UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2024.

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

RODRÍGUEZ SILVA JONATAN MICHEL

Pucallpa-Perú

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE EXAMEN PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 06:00 pm del día Martes 02 de diciembre del año 2025, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Tercer Piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se dio inicio a la correspondiente a la sustentación y/o defensa de la tesis denominada "CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, 2024", presentado por el bachiller en Derecho y Ciencias Políticas: JONATAN MICHEL RODRIGUEZ SILVA.

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: Dr. LIZANDRO LEVEAU PEZO (Presidente), Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO (Miembro) y Mg. ELADIO GUZMAN VILLA (Miembro), designados con Memorando Múltiple Nº 160/2025-UNU/FDyCP/GyT de fecha 01 de Diciembre del 2025; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar al bachiller examinado.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó al bachiller a iniciar la exposición, del informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fueron absueltas de forma parcialmente satisfactoria por el ponente.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó al bachiller examinado y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que el bachiller: JONATAN MICHEL RODRIGUEZ SILVA; fue APROBADO POR MAYORIA.

Reiniciando el acto Público se procede a la Juramentación de honor y las felicitaciones por los miembros del Jurado, procediéndose a la lectura de la presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo la 07:00 pm. Del mismo día, lo suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. LIZANDRO LEVEAU PEZO
PRESIDENTE

Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO
MIEMBRO

Mg. ELADIO GUZMAN VILLA
MIEMBRO

Dr. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Lizandro Leveau Pezo
Presidente

Soc. Washington Tarcicio Quintanilla Osorio
Miembro

Dr. Eladio Guzman Villa
Miembro

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta
Asesor

Bach. Jonatan Michel Rodriguez Silva
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/476-2025**.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, 2024**"

Autor(es)	:	**RODRÍGUEZ SILVA, JONATAN MICHEL**
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dr. SANTILLAN TUESTA, JOEL ORLANDO**

Presenta un **porcentaje de similitud de 10%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 09/09/2025

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Jonatan Michel Rodriguez Silva

Autor de la tesis titulada : Contrataciones con el estado y transparencia en el gobierno regional de Ucayali 2024

Sustentada el año 2025

Asesor(a): Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta

Facultad: Derecho y Ciencias Politicas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 02 / 12 / 2025

Email: Jonatan mrs 98@gmail.com Firma:

Teléfono: 972618793 DNI: 48305244

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A mis padres Efraín Rodríguez Barzola y Reina Silva León por inculcarme valores y apoyarme en los momentos más complicados de mi vida personal y profesional, por sus consejos que en todo momento me sirven como guía práctica y espiritual. Así mismo a todos mis docentes que siempre tuvieron confianza, creyeron en mí y nunca dejaron que me rinda, dicen que, si deseas algo con todas tus fuerzas, solo está en ti hacerlo realidad.

.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, por darme la vida, salud y la fortaleza para seguir adelante cada día.

Segundo, agradezco a Leydi Campos Vallejos, por ser esa luz que le hacía falta a mi vida para iluminar mi camino, su presencia es fuente de inspiración y motivación constante.

Finalmente, a mi asesor, Dr. Joel Orlando Santillán Tuesta, por la guía para la culminación de la presente tesis.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vi
AGRADECIMIENTO vii
ÍNDICE DE GENERAL viii
ÍNDICE DE TABLAS x
ÍNDICE DE FIGURAS xi
RESUMEN xii
ABSTRACT xiii
INTRODUCCIÓN xiv
CAPÍTULO I: EL POBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1
1.1. Planteamiento del Problema 1
1.2. Formulación del Problema 3
1.2.1. Problema general 3
1.2.2. Problemas específicos 3
1.3. Formulación de objetivos 4
1.3.1. Objetivo general 4
1.3.2. Objetivos específicos 4
1.4. Justificación de la investigación 4
1.5. Delimitación del estudio 5
1.6. Viabilidad del estudio 6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 8
2.1. Antecedentes jurídicos de la Investigación 8
2.2. Bases Teóricas 14
2.2.1. Contrataciones con el estado 14
2.2.2. Transparencia 18

2.3. Definición de términos básicos 22
2.4. Formulación de hipótesis 24
2.4.1. Hipótesis general 24
2.4.2. Hipótesis específicas 24
2.5. Variables 25
2.5.1. Identificación de las variables 25
2.5.2. Definición conceptual de la variable 25
2.5.3. Definición operacional de la variable 26
2.5.4. Operacionalización de la variable 27
CAPITULO III: METODOLOGÍA 28
3.1. Diseño de la investigación 28
3.2. Población y muestra 29
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 29
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento 30
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información 31
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 32
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 51
ANEXOS 61
Anexo 1: Matriz de consistencia 62
Anexo 2: Matriz de validación 63
Anexo 3: Instrumentos de aplicación 66
Anexo 4: Instrumentos de aplicación 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables 27
Tabla 2. Resultados de los niveles de la variable Contrataciones con el Estado en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024 32
Tabla 3. Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Contrataciones con el Estado en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024..... 33
Tabla 4. Resultados de la variable Transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024..... 34
Tabla 5. Resultados de los niveles de la variable Transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024..... 35
Tabla 6. Resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov de las variables y las dimensiones 36
Tabla 7. Tabla cruzada de las contrataciones con el Estado y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024. 37
Tabla 8. Tabla cruzada de la programación y actos preparatorios y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024. 38
Tabla 9. Tabla cruzada de los procesos de selección y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024. 39
Tabla 10. Tabla cruzada de la ejecución contractual y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024. 40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resultados de los niveles de la variable Contrataciones con el Estado 32
Figura 2 Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Contrataciones con el Estado..... 33
Figura 3 Resultados de los niveles de la variable transparencia 34
Figura 4 Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable transparencia..... 35

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024. Se usó una metodología de tipo básica, con un diseño no experimental y con un enfoque cuantitativo, donde la muestra fueron 60 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali que se encontraron desarrollando labores en el año 2024, a quienes se les aplicó como instrumento el cuestionario para la obtención de los resultados. Obtuvo como resultados que, las contrataciones con el Estado presentaron un nivel regular según el 50% de los trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali, 2024, mientras que, la transparencia presentó un nivel medio, de acuerdo 56.7% de los trabajadores. Llegó a la conclusión de que existe una relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, pues se obtuvo un Rho de Spearman de 0,827, lo que equivale a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).

Palabras Clave*:* Estado, contrataciones, transparencia, gobierno regional.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between government contracting and transparency in the regional government of Ucayali, 2024. A basic methodology was used, with a non-experimental design and a quantitative approach, where the sample consisted of 60 administrative workers of the regional government of Ucayali who were working in the year 2024, to whom the questionnaire was applied as an instrument to obtain the results. The results showed that, according to 50% of the administrative workers of the regional government of Ucayali, 2024, contracts with the State presented a regular level, while transparency presented a medium level, according to 56.7% of the workers. It was concluded that there is a significant relationship between contracting with the state and transparency in the regional government of Ucayali, 2024, since a Spearman's Rho of 0.827 was obtained, which is equivalent to a high and positive correlation, with a significance p= 0.000 less than 1% (p< 0.01).

Keywords: State, contracting, transparency, regional government.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada: “CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, 2024, tiene por finalidad definir el vínculo existente entre la contratación con el Estado y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024, pues actualmente en el gobierno regional de Ucayali la falta de claridad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos ha propiciado un entorno donde la corrupción y el favoritismo han prosperado, es así que la región ocupa el tercer lugar a nivel nacional de mayor incidencia de corrupción y malas prácticas administrativas.

Frente a ello, para mejorar esta situación, es crucial implementar sistemas de contrataciones más transparentes y participativos, fortalecer los órganos de control interno, y fomentar una cultura de ética y responsabilidad en el servicio público, pues la eficacia y efectividad en la utilización de cada recurso público son esenciales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para el desarrollo del presente estudio, se ha tenido en consideración la siguiente estructura:

En el primer capítulo, se presenta el problema de investigación, el cual contiene el planteamiento del problema, la formulación del problema, el problema general, los problemas específicos, la formulación de objetivos, la justificación de la investigación, la delimitación del estudio y la viabilidad del estudio.

En el segundo capítulo, referente al marco teórico referencial se presentan los antecedentes jurídicos de la investigación, las bases teóricas, la definición de términos básicos, la formulación de hipótesis, las variables y la operacionalización de la variable.

En el capítulo tercero, se presenta la metodología, en donde se encuentra el diseño de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento y las técnicas para el procesamiento de la información. Finalmente, en el último capítulo se presentan los resultados y la discusión de la investigación, para culminar con la presentación de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Las compras y contrataciones públicas son elementos fundamentales en la prestación de cualquier servicio público, el adecuado gobierno y una sustentable economía. La OCDE considera que los gobiernos de todo el planeta gastan alrededor de entre el doce por ciento y el veinte por ciento de PIB por medio de las redes de contratación pública (Cetina y López, 2021). No obstante, hasta una cuarta parte de esa suma se desperdicia en prácticas de adquisiciones ineficientes o sin visión de futuro; detener el despilfarro podría liberar al menos USD 1 billón al año para encaminar a las economías hacia un desarrollo verde, resiliente e inclusivo (Gill, 2022). Las contrataciones públicas efectivas son fundamentales para asegurar que los recursos públicos se empleen de modo eficiente y se compren los servicios y bienes requeridos para la adecuada operatividad del Estado; por esa razón es importante garantizar que los procedimientos de contrataciones públicas sean abiertos y transparentes al escrutinio público, y promover la competencia entre los oferentes para conseguir las óptimas condiciones de precio, calidad y efectividad (Faz, et al., 2023).

En Europa, las autoridades públicas celebran contratos de obras y servicios que representan un volumen de transacciones de 2448 millones EUR, lo que muestra que la contratación pública es uno de los principales vectores de crecimiento económico, creación de empleo e innovación. Los contratos públicos son vitales para las economías de los Estados miembros, ya que aportan más del 16 % del producto interior bruto (PIB) de la UE (Ratcliff, et al., 2023). Los riesgos relacionados con la corrupción y el fraude son aspectos importantes de la contratación pública en el ámbito mundial. En ese sentido, el marco normativo de la Unión Europea sobre contratación pública y la legislación nacional aplicable proporcionan un fuerte mecanismo preventivo contra la aparición de posibles irregularidades. El sistema legal de la Unión Europea se basa en los principios fundamentales de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento mutuo,

proporcionalidad y transparencia, con reglas claras sobre cómo llevar a cabo los procesos de contratación pública para cumplir con estos principios (UNE, 2023).

En Latinoamérica y el Caribe, las adquisiciones públicas suponen el 30% del gasto de los gobiernos centrales de los países; aunque varía entre países, este gasto oscila alrededor del 8,6% del PIB en la región (Onu Mujeres, 2022). En ese marco, la contratación constituye, el área de mayor riesgo de corrupción pública; se calcula que entre un 10% y un 30% de la inversión en un proyecto de construcción con fondos públicos puede malgastarse debido a la mala gestión y a la corrupción (Campos, 2022). En la mayoría de países, estos problemas se presentan con excesiva frecuencia, lo que ha resultado en enormes escándalos de corrupción que han socavado la reputación de las instituciones públicas. Esto subraya la necesidad de implementar el control como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo en el proceso de contrataciones públicas (Jarrín et al., 2021). Disponer de procedimientos transparentes e innovadores es clave para garantizar una contratación pública eficiente, inclusiva y rentable, así como para mitigar riesgos de corrupción y prácticas ineficientes (OECD, 2024).

En el Perú, las contrataciones públicas, que representan el 15% de la producción nacional, aseguran la dotación de recursos, la provisión de bienes y la prestación de servicios públicos en el país; sin embargo, la ineficiencia y la corrupción presente en estos procesos impactan negativamente. Sumado a ello, un tercio de las contrataciones públicas en el Estado se realizan al margen de la Ley de Contrataciones, es decir, son contrataciones iguales o menores a las 8 UIT, que por definición no tienen competencia, pluralidad de postores, transparencia y publicidad y que, bajo la lógica de mayor agilidad, omiten esos requisitos. Ahí están, por ejemplo, casi la mitad de las consultorías, particularmente de personas naturales que se contratan sin proceso, incluso fraccionando el servicio para evadir la ley. El 43% de las irregularidades presentes en las contrataciones públicas, corresponden a la fase de selección; el 37% en la ejecución contractual y el 9% en la fase de actos preparatorios (Shack, 2023). Esto hace necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de control y fiscalización para prevenir actos de corrupción y garantizar

la integridad y transparencia en las adquisiciones públicas de los diferentes niveles de gobierno (Caso, 2023).

En el gobierno regional de Ucayali la falta de claridad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos ha propiciado un entorno donde la corrupción y el favoritismo han prosperado, es así que la región ocupa el tercer lugar a nivel nacional de mayor incidencia de corrupción y malas prácticas administrativas, registrando una pérdida estimada equivalente del 16.5% (CSJU, 2024); sumado a ello, la deficiencia en la rendición de cuentas en el manejo de los fondos públicos ha debilitado la confianza de la ciudadanía.

De esta manera, la adjudicación de contratos a empresas sin la capacidad técnica o experiencia necesaria resulta en obras de baja calidad o inconclusas; esto debido a la inexistencia de mecanismos efectivos de supervisión y control, lo que permite que las irregularidades pasen desapercibidas. Asimismo, la carencia de transparencia en la información pública, como los contratos y presupuestos, impide a los ciudadanos monitorear y evaluar adecuadamente la gestión gubernamental. Para mejorar esta situación, es crucial implementar sistemas de contrataciones más transparentes y participativos, fortalecer los órganos de control interno, y fomentar una cultura de ética y responsabilidad en el servicio público.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?
- ¿Qué relación existe entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?
- ¿Qué relación existe entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
- Determinar la relación que existe entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
- Determinar la relación que existe entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

1.4. Justificación de la investigación

El estudio se justificó, dado que la eficacia y efectividad en la utilización de los recursos públicos son esenciales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En ese sentido, la falta de transparencia y las irregularidades en las contrataciones pueden llevar a la malversación de fondos, afectando de manera negativa el progreso de la región. Además, la corrupción y la opacidad socavan la confianza de la población en la institución, debilitando la gobernabilidad y la participación ciudadana. De esta manera, la implementación de mecanismos de control adecuados puede prevenir el desvío de recursos y garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente. Asimismo, mejorar la transparencia en las contrataciones públicas puede aumentar la competitividad y atraer inversiones privadas, contribuyendo al desarrollo económico y social sostenible de la región.

Justificación teórica, se fundamentó en teorías administrativas y de gobernanza que resaltan la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública; tales como la teoría de la buena gobernanza, que postula que la transparencia y participación ciudadana son pilares fundamentales para la eficacia del gobierno y la legitimidad institucional. A su vez, el estudio

produce nuevos conocimientos teóricos que además integran evidencia empírica que amplía el conocimiento sobre el tema.

Justificación práctica, se justificó puesto que la falta de transparencia en las contrataciones puede llevar a la corrupción, favoritismo y malversación de fondos, resultando en proyectos de baja calidad o inconclusos que afectan negativamente el desarrollo regional. En ese marco, el estudio ayudó a identificar deficiencias específicas en los procedimientos actuales, ofreciendo recomendaciones prácticas para implementar mecanismos de control más robustos y transparentes fomentando un entorno de gobernanza más responsable.

Relevancia social, la transparencia en las contrataciones es crucial para garantizar que cada recurso público se emplee de modo eficiente, lo que directamente impacta la calidad de los servicios y obras que benefician a la ciudadanía. Entonces, la implementación de prácticas de contratación justas y abiertas puede mejorar la competencia entre proveedores, lo que a su vez puede conducir a una mejor calidad de bienes y servicios a precios más competitivos. Asimismo, es preciso mejorar la capacitación y desarrollo de capacidades dentro del gobierno regional, asegurando que los funcionarios estén mejor preparados para manejar los procesos de contratación.

Metodológicamente, se justificó, dado que permite medir dos variables de poco análisis dentro de los estudios de enfoque cuantitativo; por ello, desde un diseño correlacional se establecerá la relación entre las variables, usando para medir las mismas dos cuestionarios previamente validados. Los resultados que se consigan en el estudio servirán de fuente de consulta para nuevos investigadores y para la propia entidad, que podrá revisar los daros obtenidos para establecer propuestas de mejora.

1.5. Delimitación del estudio

Espacial, el estudio se realizó en las áreas administrativas del gobierno regional de Ucayali, departamento de Ucayali ubicado en la zona centro oriental del país, en la región amazónica de la nación peruana.

Temporal, el estudio fue desarrollado entre los meses de junio a diciembre del año 2024, para la toma de datos se dispuso de un mes.

Teórica, las contrataciones con el estado se entienden como procedimientos por medio del que el Estado asegura y complace el interés general. En esta clase de contratos interviene uno o más órganos públicos, es decir, intervienen muchas o una entidad pública en la práctica del rol administrativo. Los contratos o contrataciones con el Gobierno vienen a ser los que acuerdan los organismos del Gobierno para la realización de la finalidad competencial que les corresponde. Es de esta manera que las contrataciones, es una acción de la gestión pública, siendo un modo directo y recurrente. Este modo se encuentra conformado como una adecuada herramienta del actual modelo de Estado (Jiménez, 2022).

Mientras que la transparencia viene a ser una herramienta que promueve la rendición de cuentas y el acceso de los ciudadanos a la información sobre lo que se está realizando con su gobierno. Este enfoque ayuda a los gobiernos a ser más abiertos y crear nuevos espacios de comunicación e interacción con los ciudadanos (Osorio y Barreto, 2022).

1.6. Viabilidad del estudio

Técnica, se contó con información para evaluar los procesos de contratación y consecuentemente ponderar la transparencia en la realización de los mismos; además, la digitalización de datos públicos en diversas plataformas facilita el acceso a información relevante para el estudio. Junto a esto, la existencia de marcos legales y normativos sobre contrataciones estatales proporcionaron un marco claro para la recopilación y análisis de datos.

Ambiental, el estudio no generó impactos negativos sobre el medio ambiente; por el contrario, al promover la transparencia en las contrataciones públicas, el estudio puede contribuir indirectamente a la sostenibilidad ambiental. Al asegurar que los contratos respeten las normativas ambientales y sean adjudicados a empresas que cumplen con los estándares de sostenibilidad, se puede reducir los impactos negativos en el ecosistema regional.

Financiera, el investigador contó con el respaldo financiero necesario para llevar a cabo con éxito el estudio, además que se redujeron los costos derivados del mismo mediante la utilización de medios digitales y escritos para la búsqueda de información, mientras que para la recolección y análisis de datos fue el propio investigador quien realice dicho proceso. Sumado a esto, se contó con la ayuda del asesor proporcionado por la universidad, que apoyó la revisión del informe para reducir posibles errores hasta su culminación y publicación.

Social, al abordar problemas asociados a la transparencia en las contrataciones públicas, el estudio contribuyó a restaurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y fortalecer el tejido social. A su vez, se mejoró la calidad de los servicios públicos, dado que promueve el uso adecuado de los recursos en beneficio directo de la población. Finalmente, el estudio puede contribuir a generar presión social para que se tomen medidas correctivas y se establezcan mecanismos más efectivos de control y supervisión.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes jurídicos de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Mandala, et al. (2024). En el artículo: El impacto de la adopción de tecnología en la eficiencia y la transparencia de los procesos de contratación pública en Kenya. El objetivo fue abordar las brechas profundizando en las dimensiones multifacéticas del impacto de la adopción de tecnología en los procesos de contratación pública en Kenia. El estudio fue de naturaleza transversal, uso la revisión de la literatura. Se encontró evidencia sólida que respalda el impacto positivo de la adopción de tecnología en la eficacia y la transparencia en los procedimientos de contrataciones públicas en Kenia, los hallazgos subrayaron el potencial transformador de la tecnología. El evidente giro hacia los procesos digitales refleja un esfuerzo concertado por parte de las entidades de adquisiciones de Kenia para aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia operativa. No obstante, en algunas regiones, la conectividad a Internet inadecuada y hardware obsoleto obstaculizaron la perfecta integración de los sistemas digitales. Se concluyó que al abordar los desafíos de frente e implementar políticas y prácticas recomendadas, Kenia podría mejorar aún más los beneficios de la adopción de tecnología y, en última instancia, hacer avanzar su panorama de adquisiciones públicas hacia un futuro más eficiente, transparente y resiliente.

Saelawong, et al. (2023). En el artículo: Transparencia y ahorro presupuestario en la contratación pública: pruebas de la Iniciativa para la transparencia de la infraestructura de Tailandia (CoST). El estudio evaluó el efecto de las medidas de transparencia en la eficiencia de la contratación pública, centrándose en la Iniciativa para la Transparencia de la Infraestructura (CoST) de Tailandia para comprender su impacto en las prácticas de contratación de infraestructura pública del país. Utilizó la regresión lineal múltiple, el modelo de efectos fijos y la puntuación de propensión que coincide con el modelo logit para un análisis exhaustivo. Se concluyó que el uso de la divulgación de datos de CoST

conduce a ahorros presupuestarios notables en la contratación pública tailandesa. Con la introducción de CoST, el ahorro aumentó en 9,6 millones de baht, e incluso con controles adicionales, el ahorro se mantuvo significativo en alrededor de 3,3 millones de baht. Los ahorros se mantienen consistentemente cerca del 5% en diferentes modelos. El método de igualación de la puntuación de propensión confirma estos resultados, en consonancia con factores como la licitación abierta y la categorización de las agencias.

Kubak, et al. (2023). En el artículo: Sobre la competencia y la transparencia en la contratación pública durante la pandemia COVID-19 en la Unión Europea. El objetivo fue examinar las medidas de contratación de respuesta de emergencia adoptadas por los países de la UE tras el brote de COVID-19 en la primavera de 2020 y su impacto en la competencia. Uso el enfoque del análisis de correspondencia, método de varianza y el modelo logit multinomial, los datos utilizados se obtuvieron de una lista de anuncios de adjudicación de contratos publicados en el portal TED denominados licitaciones relacionadas con COVID-19. Se concluyó que la transparencia de la información parece seguir siendo una piedra angular para inducir la competencia en la contratación. Por un lado, en caso de emergencia, los procedimientos discrecionales sin convocatoria pública de licitación que ralentizan todo el proceso de contratación son más valiosos que nunca. Sin embargo, por otra parte, los profesionales de la contratación deben tener en cuenta que dichos procedimientos reducen significativamente la competitividad de todo el proceso de contratación y aumentan sus costos. La utilización de acuerdos marco demostró que podría ser posible tanto inducir la competencia como cumplir requisitos con fines de emergencia, y esto puede incluso aumentar el acceso de las PYME a la contratación pública.

Hochstetter, et al. (2023). En el artículo: Transparencia y gobierno electrónico en la contratación pública electrónica como desarrollo sostenible. El objetivo fue presentar una visión general del trabajo sobre iniciativas utilizadas en torno a la transparencia y procedimientos de los gobiernos electrónicos para identificar cuáles de estas iniciativas se encuentran vinculadas con la transparencia y cuáles son aplicadas de modo efectivo a los procedimientos electrónicos para la transparencia

para conocer cómo estos procedimientos permiten el desarrollo sostenible de los gobiernos. La metodología utilizada fue un mapeo sistemático de la literatura prisma, usando como muestra 110 trabajos. Se concluyó que un factor fue la aplicabilidad de los modelos de madurez en los organismos gubernamentales, a causa de que suponen que exista una disciplina de aprendizaje en el interior de la organización. Asimismo, la rendición de cuentas se sitúa en el marco de la búsqueda de gobiernos representativos, que incluye procesos de control desde los ciudadanos hasta los funcionarios electos a través de elecciones y mecanismos de participación ciudadana. Además, se señala que uno de los desafíos cruciales para aumentar la transparencia de un gobierno es definir un marco regulatorio o legal que regule sus procesos y permita medir los niveles de transparencia o corrupción en sus diferentes departamentos. En la lucha contra la corrupción, muchos países cuentan ahora con leyes de transparencia, es decir, leyes de acceso abierto a la información pública que permiten a los ciudadanos acceder a información general, incluida información sobre adquisiciones.

Ntangeki, et al. (2023). En el artículo: ¿La transparencia y la rendición de cuentas mejoran el cumplimiento normativo en la contratación pública? Pruebas procedentes de Tanzania. El objetivo fue examinar la influencia de la transparencia y la rendición de cuentas en la mejora del cumplimiento normativo en la contratación pública. El estudio fue de naturaleza cuantitativa y utilizó un enfoque cuantitativo para analizar datos de 202 profesionales de adquisiciones públicas en Dodoma, Tanzania, se aplicaron modelos de ecuaciones estructurales. Los resultados indican una relación positiva y significativa entre transparencia y cumplimiento regulatorio ($\beta = 0{,}148$, $p = 0{,}048$). El estudio también revela que la rendición de cuentas es un factor significativo y positivo que promueve el cumplimiento normativo ($\beta = 0{,}366$, $p < 0{,}001$). Los hallazgos del estudio ofrecen información valiosa para que los profesionales de la contratación pública establezcan estándares de práctica bien definidos en materia de transparencia y rendición de cuentas en las operaciones de contratación, con el objetivo de mejorar el cumplimiento normativo. Se concluyó que la transparencia en las prácticas de adquisiciones, como el cumplimiento de altos estándares éticos, la implementación de medidas anticorrupción y la definición clara

de los procedimientos de adquisiciones, mejora el cumplimiento de las leyes y regulaciones de adquisiciones. Por lo tanto, la transparencia en el proceso de contratación fomenta el cumplimiento de normas de conducta elevadas y fortalece el cumplimiento en la contratación pública.

Mabillard y Zumofen (2021). En el artículo: Transparencia y rendición de cuentas: el caso de las prácticas de contratación pública en Suiza. Este artículo evalúa los vínculos entre rendición de cuentas y transparencia en el caso del sistema de contratación pública en Suiza. Se centra en la relación entre los dos conceptos a través del prisma de los marcos teóricos desarrollados por autores anteriores, utilizando datos recopilados a través de entrevistas de expertos. Los resultados muestran que la relación es bidireccional y ponen de relieve la importancia tanto de la naturaleza como de la calidad de la información, redefiniendo las diversas formas en que la transparencia y rendición de cuentas se interrelacionan. La conclusión es que la transparencia y rendición de cuentas pueden aplicarse más fácilmente junto con la difusión proactiva de información; al mismo tiempo, deberían existir mecanismos de control para asegurar que las organizaciones gubernamentales rindan más cuentas, por ello, se insiste en la necesidad de mantener organismos de vigilancia eficientes. En ese marco, las políticas futuras podrían avanzar para garantizar tanto la transparencia como la rendición de cuentas en el proceso de contratación pública en Suiza.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Gil (2022). En la tesis: El principio de transparencia y eficiencia en las contrataciones con el estado en materia de bienes y servicios – Lima-2021. Tuvo como objetivo determinar o identificar la relación entre el principio de transparencia y la eficiencia en las contrataciones con el estado en materia de bienes y servicios. El enfoque fue cuantitativo, tipo básico, diseño descriptivo correlacional no experimental, la muestra fueron 74 técnicos y profesionales que trabajan dentro de las entidades de estado y tienen a su cargo las contrataciones (OEC) de los organismos públicos en Lima, se usaron encuestas. El principio de transparencia tiene un nivel alto según el 44.59% de los encuestados, por su parte, las

contrataciones con el estado se hallan en nivel alto según el 45.95%. Se concluyó que hay una vinculación directa e importante entre el origen de transparencia y la eficiencia en los contratos con el estado en materia de bienes y servicios – Lima-2021. Hallándose un valor de resultado en la fórmula de spearman de 0.327. Por lo tanto, el principio de transparencia si se relaciona en la eficiencia de las contrataciones con el estado en el Perú. Esto confirma la hipótesis general y el objetivo general del presente trabajo de investigación.

Mendoza (2022). En la tesis: Gestión de Contrataciones y Transparencia en una Entidad pública, Ayacucho, 2021. Su objetivo central fue determinar el vínculo entre la administración de contrataciones y transparencia en una entidad pública. El estudio fue de tipo básico, diseño no experimental, transversal, correlacional, la muestra estuvo compuesta por 80 trabajadores, la técnica usada fue la encuesta. Respecto de la gestión de contrataciones, el 52.5% de los encuestados lo calificó como regular; por su parte, la transparencia también se halla en nivel regular de acuerdo con el 61.5% de los encuestados. Se concluyó que existe una relación Rho de Spearman de 0,757 entre la variable “Gestión de contrataciones y la transparencia”, lo que señala que la correlación entre las dos es elevada, de igual modo el valor p estimado es de 0.000, señalando de igual modo que este vínculo es significativo.

Condori y Suazo (2022). En la tesis: Contrataciones del estado y transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019. La finalidad ha sido evaluar el vínculo que hay entre las contrataciones del Estado y la transparencia del área logística. El estudio fue descriptivo correlacional, diseño no experimental, transversal, la muestra de 25 trabajadores del área logística, se aplicaron cuestionarios. En los resultados es apreciable que en un dieciséis por ciento la realización de las contrataciones del Estado es considerado como deficiente, en un cuarenta y ocho por ciento estas contrataciones se realizan en un nivel regular y de acuerdo con el treinta y seis por ciento estas se realizan en un nivel óptimo, por otra parte, en la situación de la trasparencia de acuerdo con el veinte por ciento se muestra en un nivel deficiente, de acuerdo con el cuarenta y ocho por ciento regular y de acuerdo con el treinta y dos por ciento la trasparencia

en los procedimientos de contrataciones se realiza de modo óptimo. La conclusión es que hay un vínculo directo entre la contratación del Estado y la transparencia del sector logístico en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019. De acuerdo con la correlación de Spearman de 0.927 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de p=0.000 siendo menor que el 0.01.

Ramírez (2021). En el artículo: Transparencia y Corrupción en las Contrataciones con el Estado: Revisión de Literatura. La finalidad fue dar a conocer la relevancia de la estructura de transparencia de la contratación pública para reducir las tasas de corruptela de administrativos con abastecedores inadecuados y aumentar la eficacia y efectividad en el procedimiento de contrataciones. La indagación fue de tipo narrativa, se emplearon los sitios de Redalyc, Revistas PUCP y SciELO de las temporadas 2005 al 2019. Se arribó al resultado de que una óptima red de transparencia en la contratación de bienes que lleva a cabo el Estado contribuye a precaver las tasas de corruptela. La conclusión es que una óptima transparencia en la estructura de contrataciones que lleva a cabo el Estado ayuda al cumplimiento de las metas organizacionales con superior eficacia y efectividad, de igual modo, con las capacitaciones que se brindan a los órganos a cargo de cualquier contratación del Estado se conseguirá una óptima idoneidad a la hora de elegir a un abastecedor reduciendo los índices de corrupción.

Escalante (2021). En la tesis: La Transparencia y las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura 2021. El objetivo fue conocer en qué medida la transparencia se asociaría con las contrataciones públicas en el Municipio de Castilla –Piura 2021. La perspectiva fue cuantitativa, diseño no experimental y el tipo de diseño descriptivo, la muestra la constituyeron sesenta servidores públicos, se utilizó la técnica de la observación y se empleó como instrumento los cuestionarios con veinte preguntas. Los resultados descriptivos fueron, en la variable transparencia; setenta por ciento en alto, el veinte por ciento en medio y el diez por ciento en bajo. La conclusión es que hay vínculo sustancial alto de 0.985 entre la contratación pública del municipio distrital de Castilla y las actividades de transparencia que se desarrollan. A causa del reglamento que existe y a los

requerimientos lícitos precisados, sin embargo, aun de esta manera la transparencia posee un nivel alto nivel de incumplimiento o ejecución.

Leclere (2021). En la tesis: Contrataciones del Estado y transparencia de los funcionarios públicos en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald. Su objetivo fue definir el vínculo entre las contrataciones públicas y la transparencia del funcionario público en la comuna provincial. Presentó enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional; la muestra 40 funcionarios públicos, como técnica se usó la encuesta. Se encontró que el 42.5% de los Servidores públicos del Municipio de Carlos Fermín Fitzcarrald consideraron como apropiada cada contratación del Gobierno, de acuerdo con un 47.5% el grado de transparencia es medio. La conclusión es que hay un vínculo positivo, del mismo modo que fuerte entre las contrataciones públicas y la transparencia del funcionario público en la comuna provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald a causa de que el valor de correlación debido al coeficiente Rho de Spearman fue de 0,896.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Contrataciones con el estado

a. Teorías

- **Teoría de la agencia**

La teoría de la agencia, según Ross (1973), se centra en la relación entre un principal y un agente, donde el principal delega autoridad al agente para que actúe en su nombre. En el contexto de las contrataciones públicas, esta teoría se manifiesta en la relación entre el Estado (principal) y los funcionarios o contratistas (agentes) encargados de ejecutar tareas específicas. Los problemas de agencia surgen porque los objetivos del Estado, como la eficiencia y la transparencia, pueden no alinearse con los intereses personales o financieros de los agentes. Además, el Estado enfrenta dificultades y costos elevados para monitorear las acciones de los agentes debido a la asimetría de información. Para minimizar estos conflictos de interés y asegurar que los agentes actúen en beneficio del Estado, es necesario establecer sistemas de incentivos adecuados, como bonificaciones por desempeño y penalidades por incumplimiento. Al mismo tiempo, el Estado incurre

en costos significativos para supervisar y controlar las actividades de los agentes, mediante auditorías, sistemas de control interno y regulaciones estrictas que buscan garantizar la transparencia y la rendición de cuentas (Quintero, et al., 2020).

• **Teoría de la contratación pública**

La teoría de la contratación pública es un campo de estudio que se enfoca en el análisis y la comprensión de los procesos y principios que rigen las contrataciones que realiza el Estado con el fin de adquirir bienes, servicios y obras públicas. Esta teoría aborda diversos temas, como la planificación de la contratación, la elaboración de términos de referencia, la selección de proveedores, la evaluación de ofertas, la adjudicación de contratos, la gestión de los contratos, la supervisión de la ejecución de los mismos y la resolución de controversias. La teoría de la contratación pública busca establecer principios y criterios que permitan garantizar la transparencia, eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos en las contrataciones del Estado (Araujo, 2023).

b. Definiciones

En cuanto a su definición son aquellos procedimientos por medio del que el Gobierno asegura y complace el interés general. En esta clase de contratos interviene uno o muchos órganos públicos, o, es decir, intervienen muchas o una entidad pública en la práctica del rol administrativo. Los contratos o contrataciones con el Gobierno vienen a ser los que acuerdan los organismos del Gobierno para la realización de la finalidad competencial que les corresponde. Es de esta manera que, las contrataciones, es una acción de la gestión pública, siendo un modo directo y recurrente. Este modo se encuentra conformado como una adecuada herramienta del actual modelo de Estado (Jiménez, 2022).

Las contrataciones con el estado se han consolidado como una de las formas que tiene la administración pública de actuar, y es definida como un conjunto de procedimientos que permiten realizar licitaciones a través de medios rápidos, cuyo objetivo primordial es el cumplimiento del interés general (Ochoipoma y Muñoz, 2023). En pocas palabras, la contratación del sector público se refiere al acto de una organización del sector público que compra bienes o servicios de proveedores.

La organización publicará un anuncio de licitación pública en tablones de anuncios o portales de licitación y los proveedores postulan. Los contratos de licitación adjudicados por organizaciones del sector público son una fuente importante de oportunidades comerciales de alto valor que pueden ayudar a las organizaciones a crecer y aumentar su cuota de mercado (Gudiño, 2022).

c. Dimensiones

- **Programación y actos preparatorios:** son un conjunto de actividades o acciones que toda entidad pública realiza preliminarmente con la finalidad de establecer con claridad la necesidad de un bien y los requisitos necesarios que se tienen que cumplir para llevar a cabo el proceso de contratación pública. Además, es lo fundamental para que las entidades públicas puedan desarrollar normalmente sus funciones con los insumos necesarios y brindar así un buen servicio a la ciudadanía (Janampa, 2023).
- **Procesos de selección:** es un proceso administrativo de oficio y formalizado. Consiste en un proceso de oficio a causa de que es fomentado por una determinación de actuación propia de la autoridad estatal calificada, cumpliendo su obligación de oficialidad inherente a su actividad, con la finalidad de amparar el interés estatal y con la finalidad de complacer un menester propio de la gestión. Por otra parte, consiste en un procedimiento formalizado en la medida que posee una serie procedimental regimentada por la legislación, de manera que tiene una secuencia lógica formal prescrita en la normativa que se implanta de manera rigurosa al instructor del proceso y apareciendo de alguna manera la norma de la preclusión procesal entre las etapas del proceso (Castro y Villavicencio, 2021).
- **Ejecución contractual:** es la etapa donde el postor que gano la buena pro y la entidad llevan acabando sus obligaciones, la primera obligación que tienen, es cumplir y efectuar el perfeccionamiento del contrato, mientras que el segundo es la aceptación y recepción, y el pago posterior del servicio. Incluye desde la conclusión del contrato respectivo hasta alcanzar la conformidad y el pago de los servicios prestados, con respecto a los

contratos por servicios y bienes, y con pago correspondiente y la liquidación, en el caso de los contratos por consultoría o ejecución (Bocanegra, 2019).

d. Normativa

• **Constitución Política del Perú**

La Constitución Política del Perú contiene artículos directamente destinados a establecer los principios y normas básicas de la contratación en el Perú, siendo así que el artículo 76º de la Constitución Política del Perú de 1993 dispone lo siguiente: Las obras y la obtención de suministros con empleo de medios o fondos públicos se desarrollan de manera obligatoria por contrato y licitación estatal, del mismo modo que además la enajenación u obtención de bienes. Las contrataciones de servicios y planes cuya relevancia y cuya suma indica la Ley de Presupuesto se realiza por concurso público. La legislación define el proceso, las excepciones y los correspondientes compromisos (Alvarado, 2021).

• **Ley de Contrataciones del Estado N.º 30225**

La Ley de Contrataciones del Estado N.º 30225 estipula en el artículo 1 sobre la norma lo siguiente: Tiene como objetivo establecer normas destinadas a maximizar el valor de los fondos públicos invertidos y promover el desempeño dentro del enfoque de gestión orientada a resultados en la adquisición de bienes, servicios y las obras, para que se realicen en tiempo y en las mejores condiciones, respecto del precio y la calidad, de modo que permitan el real cumplimiento de los fines públicos (Morón, 2019).

• **Código Civil del Perú**

El Código Civil del Perú es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en materia civil en el Perú, el cual es de aplicación supletoria en las situaciones no previstas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable (Espinoza, et al., 2020).

• **Ley N. ª 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General**

La Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general (Espinoza, et al., 2020).

• **Decreto Legislativo N°. 1444**

Según lo expuesto por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2018), en el marco de las recomendaciones efectuadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el 2017, el gobierno de Perú, dictamino el Decreto Legislativo No. 1444 que modifica la Ley No. 30225 de Contrataciones del Estado, cuya modificación trata de alcanzar tres objetivos primarios: que buscan modernizar el sistema de contrataciones públicas asegurando la eficiencia, transparencia y la rendición de cuentas del sistema (Ortiz y Silva, 2022).

2.2.2. Transparencia

a. Teorías

• **Teoría institucional**

La teoría institucional examina las disparidades en el poder de los estados sobre las instituciones, destacando la importancia de esta relación en el contexto de la transparencia. Según esta perspectiva, si una parte aprovecha la vulnerabilidad de la otra, la creación de nuevas instituciones que mitiguen los costos se convierte en una estrategia crucial para fomentar la confianza entre las partes en conflicto (González, 2019). Los estados establecen instituciones con el propósito de abordar problemas de acción colectiva, disminuir los costos de transacción, desincentivar la corrupción, facilitar el intercambio de información, anticipar posibles problemas al hacer que los rendimientos sean transparentes y distribuir el poder de manera más equitativa. En este sentido, el poder desempeña un papel fundamental en el proceso de acción colectiva, lo cual tiene profundas implicaciones para el desarrollo de la teoría institucional (Heisler, 2021).

• **Teoría de las Ventanas Abiertas**

Por su parte, la teoría de las Ventanas Abiertas se presenta como un mecanismo crucial para mitigar la corrupción y fortalecer la legitimidad democrática mediante la apertura de los procesos gubernamentales al escrutinio público. Este enfoque cobra relevancia al establecer normativas concretas que permitan la máxima divulgación de la información gubernamental y faciliten el ejercicio de los derechos ciudadanos, tanto en su dimensión subjetiva, garantizando protección y tutela, como en su dimensión objetiva, que se refiere a la normativa escrita que otorga dichos derechos. En este contexto, la transparencia se convierte en un mecanismo regulatorio con dos propósitos distintos. Por un lado, impulsa la transparencia administrativa, que se define como el conjunto de obligaciones del Estado para salvaguardar el acceso a la información pública, garantizando así el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la libertad de información. Este enfoque ha dado lugar al desarrollo de herramientas digitales que aumentan la interacción ciudadana con la información oficial, fortaleciendo así la participación ciudadana en la esfera pública (Finol, 2022).

b. Definiciones

Barreto (2019), refiere que la transparencia se relaciona a la imparcialidad y por lo tanto se debe respetar la igualdad, lo que busca principalmente es que los contratistas sean seleccionados de una forma imparcial, utilizando reglas claras, con términos preclásicos, con celeridad en las actuaciones y en términos generales donde se pueda llegar a calificar el ejercicio de la AP libre de cualquier sospecha subjetiva. Para Osorio y Barreto (2022), señala que la transparencia es una herramienta que promueve la rendición de cuentas y el acceso de los ciudadanos a la información sobre lo que se está realizando con su gobierno. Este enfoque ayuda a los gobiernos a ser más abiertos y crear nuevos espacios de comunicación e interacción con los ciudadanos.

La transparencia en la contratación pública se relaciona con el principio de publicidad, pero existe una diferencia entre ambos principios, mientras que la primera su finalidad es dar a conocer qué está pasando realmente en ese

procedimiento de contratación, de manera global de todos los contratos realizados por la Entidad; y, la segunda tiene como finalidad hacer conocer un determinado procedimiento de contratación, es decir de manera específica. Por ello, la transparencia es importante en el sistema democrático, porque las decisiones de las autoridades serán pasibles a ser fiscalizados, y la sociedad civil tendrá una mayor participación en la vida democrática (Alcides y Aliaga, 2021)

c. Dimensiones

- **Publicidad de los actos:** se manifiesta en dos dimensiones, por un lado, se entiende como el derecho que tienen las personas de conocer directamente a través de los mecanismos de comunicación las actuaciones judiciales y administrativas en las que se encuentran involucradas y, por el otro, como el derecho de la comunidad a conocer las actuaciones de las autoridades públicas y, con base en ese conocimiento, a exigir que ellas se surtan de conformidad con la ley (Amado, 2022). Al respecto, Tate (2023), precisa que es la difusión de las actuaciones emergentes de aplicación de este régimen, la utilización de las tecnologías informáticas que permitan aumentar la eficiencia de los procesos y facilitar el acceso de la sociedad a la información relativa a la gestión del Estado en materia de contrataciones y en la participación real y efectiva de la comunidad.
- **Acceso a la información:** se trata de un derecho llave promueve la democracia y la participación ciudadana, garantiza la transparencia en la función pública y cumple una función instrumental para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Aunque no se circunscribe únicamente a ello, el derecho de acceso a la información pública es un derecho clave para los colectivos en situación de vulnerabilidad. Por un lado, permite que integrantes de estos colectivos accedan a información pública y puedan ejercer sus derechos. Por el otro, permite conocer información sobre las políticas gubernamentales relacionadas con y dirigidas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (Ospina, 2024).

- **Rendición de cuentas**: significa la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia. La rendición de cuentas involucra de igual forma a la sociedad, ante el goce de los derechos otorgados por la carta magna (acceso a la información pública, adecuada administración pública), pues ésta, resulta un medio de control por parte de la sociedad ya que deben conocer cómo se ejerce el poder público, con el propósito de monitorear y vigilar el desempeño de las instituciones (Can, 2022).
- **Divulgación de los datos:** es un proceso esencial que busca garantizar la eficiencia y efectividad en la adquisición de insumos y servicios necesarios para el funcionamiento óptimo de una institución. Este proceso implica la evaluación del desempeño de personas o empresas que proveen bienes o servicios a la entidad, asegurando que cumplan con los estándares de calidad, costo y cumplimiento establecidos. Es crucial distinguir entre proveedores de bienes y proveedores de servicios. Los proveedores de bienes suministran productos tangibles, mientras que los proveedores de servicios ofrecen actuaciones o prestaciones que contribuyen al funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la institución (Torres, et al., 2021).

d. Normativa

- **Ley N.ª 27806 en el año 2002**

La transparencia y el acceso a los datos públicos se consolida en el Perú con la Ley N. º 27806, cuya importancia radica en el fortalecimiento del vínculo entre el Estado y el ciudadano, puesto que lo empodera en tanto le permite una mayor participación en la gestión pública, y contribuye a prevenir la corrupción y fortalecer la gobernabilidad democrática al someter a escrutinio público y vigilancia ciudadana al Estado (Lanza, 2015). Esta ley evidencia claramente el uso de los documentos que se crean en las instituciones del Estado y, sobre todo, el rol fundamental que tienen los profesionales de la archivística en mantener a buen recaudo esta

documentación que finalmente será puesta al servicio de los ciudadanos con fines de información, o como sustento de sus derechos (Martínez, 2021).

- **Ley N.° 26300**

La Ley N° 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos, promueve la construcción de una ciudadanía activa y una mayor transparencia en los asuntos públicos y la gestión estatal. Esta ley establece que todos los peruanos tienen el derecho de proponer iniciativas de participación y control, y regula el ejercicio de estos derechos de conformidad con la Constitución. Algunos de los derechos de control de los ciudadanos que establece la ley son: Revocatoria de autoridades, Remoción de autoridades, Demanda de rendición de cuentas, Otros mecanismos de control para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales (Gobierno del Perú, 2024).

2.3. Definición de términos básicos

- **Adjudicación simplificada;** se emplea para las contrataciones de bienes y servicios, con excepción de los servicios a prestarse por consultores individuales, del mismo modo que para el desarrollo de obras, cuyo valor calculado o de referencia, conforme corresponda, esté dentro de los márgenes que define la legislación de presupuesto del ámbito estatal (Navarro, et al., 2018).
- **Competencia**. – en el desarrollo de las contrataciones está prohibida el uso de malas prácticas que limiten o influyan en la competencia, esta disposición permite construir un concurso efectivo y conseguir propuestas ventajosas de interés del ciudadano en las contrataciones (Mamani, et al., 2020).
- **Contratación**. Proceso que involucra una cadena de servicios, que además realiza actividades comerciales donde una parte se obliga a transferir capitales en contraprestación a determinados bienes y/o servicios (Elías, 2023).

- **Eficacia**: Supone que el ciclo de las contrataciones públicas se tiene que dirigir hacia el logro de metas públicas, de modo proporcional, racional y objetivo y con una administración óptima y responsable de los recursos públicos, del mismo modo que definir parámetros para dirigir de modo positivo el proceder gubernamental para asegurar la calidad de cualquier contratación (Castro y Villavicencio, 2021).
- **Ejecución del contrato**: es una de las fases de la contratación en la que tradicionalmente solo ha existido un tipo de control el ejercido por los órganos competentes del control económico financiero (intervenciones y órganos similares), siendo necesario apostar por la utilización de múltiples controles: control de la eficiencia, control de eficacia, control de economía y control de la ejecución (Arias y Ramos, 2020).
- **Expediente técnico**: Es la serie de documentos de índole técnica y/o económica que posibilitan el apropiado desarrollo de una obra, el que abarca la memoria descriptiva, detalles técnicos, planos de desarrollo de obras, metrados, presupuesto de obra, valor de referencia, fecha del presupuesto, evaluación de precios, calendario de progreso de obra valorizado, formulas polinómicas y, si la situación necesita, investigación de suelos, investigación geológica, de efecto ambiental y otros complementarios. (Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, 2022).
- **Libertad de Concurrencia**. – La aportación de los proveedores en el desarrollo de contratación es de libre acceso y esto es fomentado por las entidades, donde se manifiesta la prohibición del uso de malas prácticas que inquieten el desarrollo del mismo, y evitarse exigencias costosas e innecesarias.
- **Monitoreo y supervisión ciudadana**, considera que nadie mejor que los ciudadanos, en su función de vecino, y como los que gozarán de los apropiados servicios públicos o los que se beneficiarán de estos, puede otorgar herramientas para conocer la efectividad o calidad de los mismos.

A su vez, tienen un rol muy importante en el control social, ya que a través de sus veedurías contribuyen al control de la ejecución de recursos públicos, como en el caso de las obras (Shack y Arbulú, 2021). Asimismo, la participación de los Monitores Ciudadanos de Control está contribuyendo con el Control Gubernamental, en la prevención de la corrupción en las entidades públicas (Antonio, 2019).

- **Operativos de control simultáneo**; Este servicio de control de naturaleza concurrente tiene por finalidad obtener información directa de la situación actual en el avance y ejecución de las intervenciones (proyectos o actividades) contenidas en el PIRCC (Navarro, et al., 2018).
- **Participación**: Supone fomentar el involucramiento de cada parte interesada, del mismo modo que la libre competencia entre postores y abastecedores en el procedimiento de contrataciones en condiciones de equidad y sin marginación (Navarro, et al., 2018).
- **Rendición de cuentas**: Supone disponer de herramientas de valoración, monitoreo y control para garantizar al acatamiento de las normativas de contratación, del mismo modo que justificar la toma de determinaciones en la adjudicación de adquisiciones estatales (Castro y Villavicencio, 2021).
- **Veeduría Ciudadana**; Es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer control social sobre la ejecución de las obras cuyos montos de inversión sean, preferentemente, menores a S/ 2.4 millones. (Navarro, et al., 2018).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

- Existe relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
- Existe relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

2.5. Variables

2.5.1. Identificación de las variables

a. Variable 1: Contrataciones con el estado

Dimensiones

- Programación y actos preparatorios
- Procesos de selección
- Ejecución contractual

b. Variable 2: Transparencia

Dimensiones

- Publicidad de los actos
- Acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Divulgación de los datos

2.5.2. Definición conceptual de la variable

a. Variable 1: Contrataciones con el estado

Son aquellos procedimientos por medio del cual el Estado asegura y complace el interés general. En esta clase de contratos interviene uno o más órganos públicos, o es decir, intervienen muchas o una entidad pública en la práctica del rol administrativo. Los contratos o contrataciones con el Gobierno vienen a ser los que acuerdan los organismos del Gobierno para la realización de la finalidad competencial que les corresponde. Es de esta manera que, las contrataciones, es una acción de la gestión pública, siendo un modo directo y recurrente. Este modo

se encuentra conformado como una adecuada herramienta del actual modelo de Estado (Jiménez, 2022).

b. Variable 2: Transparencia

Es una herramienta que promueve la rendición de cuentas y el acceso de los ciudadanos a la información sobre lo que se está realizando con su gobierno. Este enfoque ayuda a los gobiernos a ser más abiertos y crear nuevos espacios de comunicación e interacción con los ciudadanos (Osorio y Barreto, 2022).

2.5.3. Definición operacional de la variable

a. Variable 1: Contrataciones con el estado

Esta variable se operacionalizó a través de 3 dimensiones: programación y actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual; siendo el objetivo medir el nivel de las contrataciones con el estado en el gobierno regional de Ucayali, 2024. Para ello se usará un cuestionario de 15 preguntas.

b. Variable 2: Transparencia

La variable fue operacionalizada considerando cuatro dimensiones: publicidad de los actos, acceso a la información, rendición de cuentas y divulgación de los datos; con el objetivo de medir el nivel de transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024. Para ello se usará un cuestionario de 20 preguntas.

2.5.4. Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Nombre de la variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Variable 1: Contrataciones con el estado	Son aquellos procedimientos por medio del que el Estado asegura y complace el interés general. En esta clase de contratos interviene uno o más órganos públicos, es decir, intervienen muchas o una entidad pública en la práctica del rol administrativo. Los contratos o contrataciones con el Gobierno vienen a ser los que acuerdan los organismos del Gobierno para la realización de la finalidad competencial que les corresponde. Es de esta manera que, las contrataciones, es una acción de la gestión pública, siendo un modo directo y recurrente. Este modo se encuentra conformado como una adecuada herramienta del actual modelo de Estado (Jiménez, 2022).	Programación y actos preparatorios	Planificación Cronograma Presupuesto Estudio Requerimientos	Cuestionario
		Procesos de selección	Licitación Evaluación Adjudicación Convocatoria Propuestas	
		Ejecución contractual	Supervisión Cumplimiento Pago Modificación Resolución	
		Publicidad de los actos	Anuncio Publicación Difusión Transparencia Comunicación	
Variable 2: Transparencia	Es una herramienta que promueve la rendición de cuentas y el acceso de los ciudadanos a la información sobre lo que se está realizando con su gobierno. Este enfoque ayuda a los gobiernos a ser más abiertos y crear nuevos espacios de comunicación e interacción con los ciudadanos (Osorio y Barreto, 2022).	Acceso a la información	Disponibilidad Consulta Accesibilidad Solicitud Datos	Cuestionario
		Rendición de cuentas	Informe Responsabilidad Auditoría Evaluación Transparencia	
		Divulgación de los datos	Publicación Distribución Compartir Visualización Reporte	

CAPITULO III

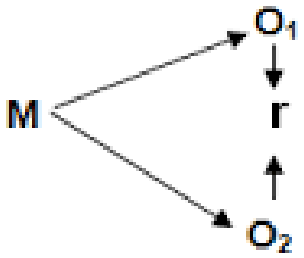
METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El estudio tuvo enfoque cuantitativo, los estudios realizados bajo este enfoque usan la recolección y análisis de datos para responder interrogantes de estudio y probar hipótesis establecidas, confían en la medición numérica, conteo y uso de la estadística, para definir con precisión patrones de comportamiento de una población (Sánchez, et al., 2018).

Fue de tipo básico, recibe también el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo crematístico, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos (Ñaupas, et al., 2018).

Su diseño fue no experimental, en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio; transversal, recoge los datos en un solo momento y solo una vez; y correlacional, su finalidad es conocer cómo se puede comportar una variable según la otra variable correlacionada; para ello, se plantean hipótesis correlacionales, no como variables independientes o dependientes, únicamente se relacionan dos variables, no existe prevalencia de alguna de las variables, tampoco diferencia en los resultados si el orden de estas cambia (Arias y Covinos, 2021). Se esquematiza de la siguiente manera:



Donde:

Muestra:

O_1: Variable 1: Contrataciones con el estado

O_2: Variable 2: Transparencia

r: Correlación entre dichas variables

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Es la totalidad de una serie de componentes o casos, sean estos personas, sucesos u objetos, que comparten ciertas particularidades o un criterio; y que se pueden reconocer en un sector de interés para ser investigados, de manera que quedarán implicados en la hipótesis (Sánchez, et al., 2018). La población del presente estudio estuvo conformada por 200 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali que se encuentran desarrollando labores en el año 2024.

3.2.2. Muestra

Es un subgrupo considerado como una parte representativa de la población o el universo, los datos recolectados serán obtenidos de la muestra y la población se perfila desde la situación problemática de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Para determinar la muestra se usó el muestreo a conveniencia de autor, quedando la muestra compuesta por 60 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali que se encuentran desarrollando labores en el año 2024.

3.2.3. Muestreo

Se usó el muestreo no probabilístico a conveniencia de autor, este permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Otzen y Manterola, 2017).

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

Encuesta: proceso que se lleva a cabo con el método de encuestas por muestreo donde se utiliza un instrumento para recolectar información constituido

por una serie de reactivos o cuestiones cuya finalidad es recolectar datos factuales en una muestra determinada (Sánchez, et al., 2018). Permitió recabar información de ambas variables de estudio, la misma que fue proporcionada por la muestra mediante el llenado de los instrumentos, con ello se ha podido medir las variables y establecerse las correlaciones.

3.3.2. Instrumento

Cuestionario: es una modalidad de la técnica de las encuestas, que radica en plantear una serie sistemática de interrogantes escritas, en una cédula, que se encuentran asociadas a hipótesis de trabajo y en consecuencia a las variables e indicadores de estudio. Su propósito es recoger datos para comprobar las hipótesis de investigación (Ñaupas, et al., 2018). En el presente estudio fueron elaborados dos cuestionarios, los que se hallan compuestos por un conjunto de ítems agrupados de acuerdo a cada dimensión, para ponderar cada una de las respuestas se usó una escala de tipo Likert. Se distribuyeron en el siguiente orden:

El cuestionario para medir las contrataciones con el estado presentó tres dimensiones: programación y actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual, cada una de las cuales contuvieron 5 ítems, totalizando el cuestionario 5 preguntas. En tanto que, el cuestionario para medir la transparencia agrupó cuatro dimensiones: publicidad de los actos, acceso a la información, rendición de cuentas y divulgación de los datos; las mismas que contaron con 5 ítems, con un total de 20 preguntas.

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

3.4.1. Validez

Fue de contenido, esta es determinada por el grado en que la medida obtenida representa el concepto en su conjunto y de cada uno de sus componentes o dimensiones, es cuantificable a través de índices de relevancia entre las evaluaciones de los jueces por lo cual es necesario emplear una escala de evaluación numérica (escala Likert) (Juárez y Tobón, 2018). Para desarrollar este proceso se recurrió al juicio de tres expertos del área, a los mismos se les pidió revisar cada uno de los ítems contenidos en ambos instrumentos, otorgándoles una

matriz para las posibles observaciones. Revisados los instrumentos, y no existiendo observaciones, los expertos procedieron a emitir una opinión favorable con lo cual los cuestionarios quedan aptos para su aplicación.

3.4.2. Confiabilidad

Corresponde a una propiedad psicométrica que dice relación con la ausencia de error de la medición; o del grado de consistencia y estabilidad de las puntuaciones obtenidas a lo largo de sucesivos procesos de medición con un mismo instrumento (Manterola, et al., 2018). Para llevar a cabo este proceso, se eligió una muestra piloto de 15 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali, a los que se le aplicaron ambos instrumentos, las respuestas que emitieron fueron procesadas en el programa estadístico SPSS V28 usando el Coeficiente del Alfa de Cronbach, los valores que obtenidos fueron mayores a 0.700 para que los instrumentos posean confiabilidad. Es así que para la variable contratación con el Estado se obtuvo una confiabilidad de 0.737; mientras que, para la variable transparencia la confiabilidad fue de 0.765.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

Fue usada la estadística descriptiva, mediante la cual se ha podido trasladar toda la información de los cuestionarios a una matriz Excel, donde la información fue ordenada de acuerdo con las dimensiones, para ser luego sumada y distribuida según los niveles que se establezcan, con esta data se elaboraron las tablas estadísticas en las cuales se presentaron las frecuencias y porcentajes. Asimismo, se usó la estadística inferencial mediante el programa estadístico SPSS V28 en el que inicialmente se analizó la normalidad en la distribución de la muestra, usando para ello la prueba de Kolmogórov Smirnov con un nivel de significancia del 5%, siendo que el resultado obtenido arrojo una distribución normal de los datos, por lo que se usaron pruebas paramétricas, como el coeficiente de Spearman para el análisis de las correlaciones y comprobación de las hipótesis.

CAPITULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓNES

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 2

Resultados de los niveles de la variable Contrataciones con el Estado en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024

NIVELES	Contrataciones con el Estado	
	Frecuencia	Porcentaje
Mala	6	10
Regular	30	50
Buena	24	40
TOTAL	60	100

Nota. Base de datos

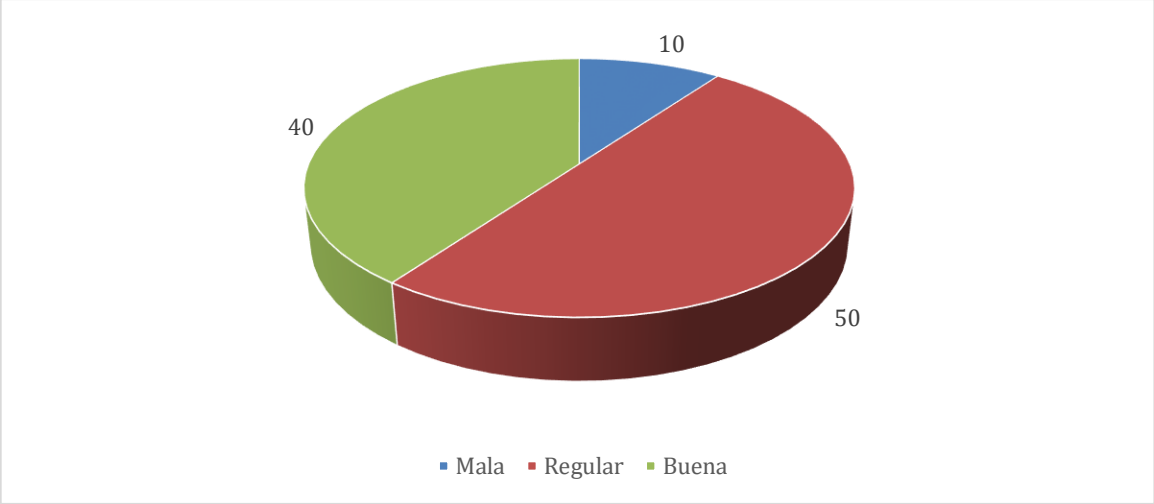


Figura 1 Resultados de los niveles de la variable Contrataciones con el Estado

Interpretación: Se observa en la tabla y figura que el 50% de los encuestados consideraron un nivel regular para las contrataciones con el Estado, mientras que un 40% estimaron que fueron buenas; finalmente un 10% indicaron que eran malas. Estos datos evidencian que la mitad de los trabajadores tiene una percepción de cumplimiento parcial de los procesos de contratación, de forma que

existe un reconocimiento general de la funcionalidad del sistema, aunque con limitaciones, de forma que se requiere oportunidades de mejora.

Tabla 3

Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Contrataciones con el Estado en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024

NIVELES	Programación y actos preparatorios		Procesos de selección		Ejecución contractual	
	f	%	f	%	f	%
Mala	6	10	2	3.3	4	6.7
Regular	32	53.4	34	56.7	30	50
Buena	22	36.6	24	40	26	43.3
TOTAL	60	100	60	100	60	100

Nota. Base de datos

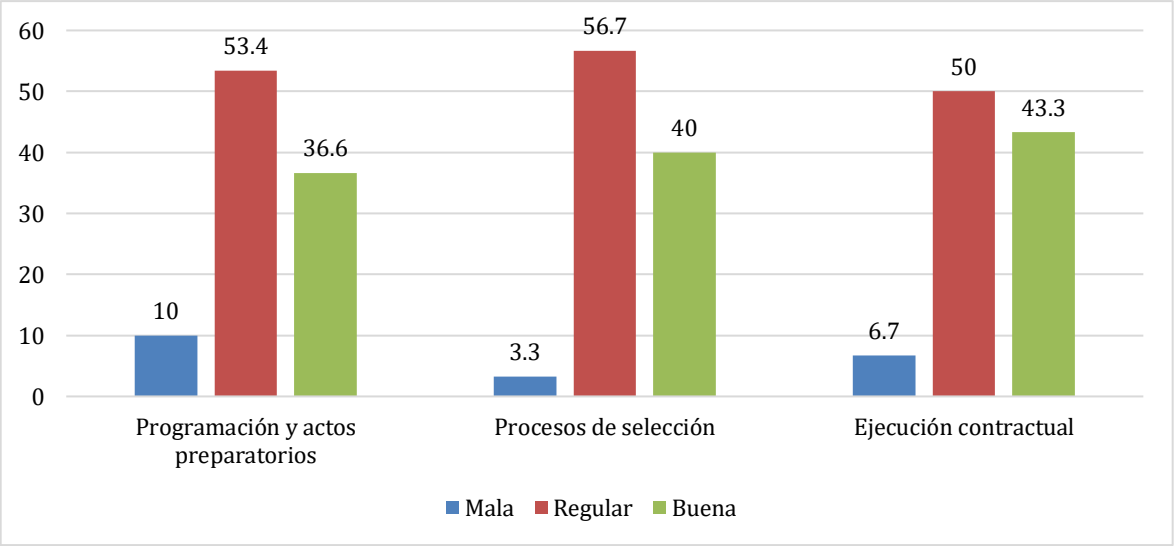


Figura 2 Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable Contrataciones con el Estado

Interpretación: En la tabla y figura se puede apreciar que la mayor proporción de los resultados de las dimensiones se encuentra en el nivel regular, de acuerdo a lo siguiente: Programación y actos preparatorios con un 53.4%, Procesos de selección con un 56.7% y Ejecución contractual con un 50%. De esta manera, las dimensiones evaluadas son percibidas como regulares, lo que sugiere un

desempeño aceptable, aunque con áreas claras de mejora en cada una de las etapas del proceso de contratación.

Tabla 4

Resultados de la variable Transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024

NIVELES	Transparencia	
	f	%
Baja	4	6.7
Media	34	56.7
Alta	22	36.6
TOTAL	60	100

Nota. Base de datos

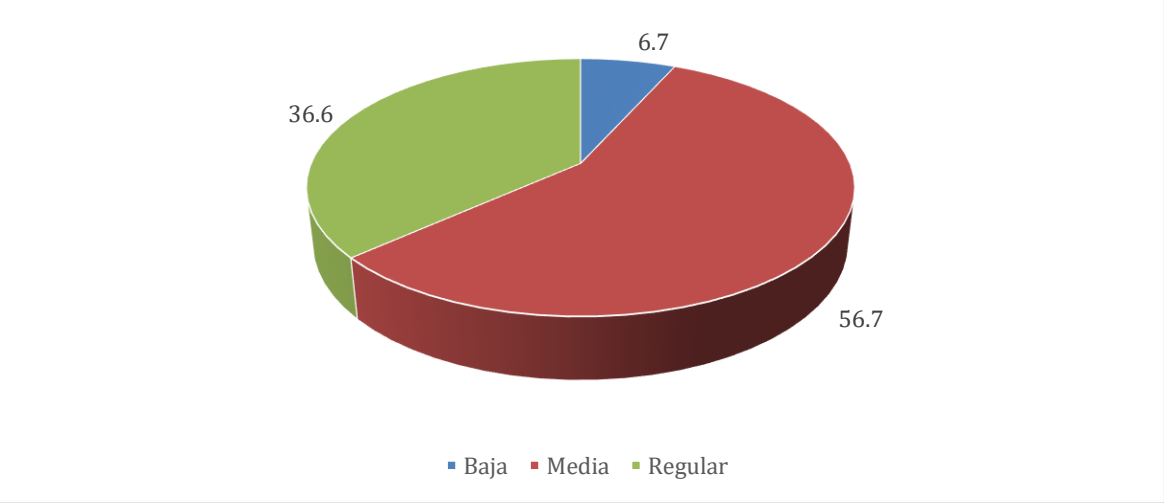


Figura 3 Resultados de los niveles de la variable transparencia

Interpretación: En la tabla y figura puede apreciarse que el 56.7% de los encuestados consideraron un nivel medio para la transparencia, mientras que un 36.6% señalaron que fueron alta; por último, un 6.7% refirieron que fue baja. Estos resultados reflejan evidencian que los encuestados estiman que hay cierta claridad y accesibilidad en los procesos, aunque no es plenamente satisfactoria, por tanto, existe una percepción intermedia, debiendo fortalecer la confianza y mejorar la transparencia en los procesos de contratación.

Tabla 5

Resultados de los niveles de la variable Transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024.

NIVELES	Publicidad de los actos		Acceso a la información		Rendición de cuentas		Divulgación de los datos	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Baja	2	3.3	8	13.4	6	10	4	6.7
Media	38	63.3	30	50	30	50	36	60
Alta	20	33.3	22	36.6	24	40	20	33.3
TOTAL	60	100	60	100	60	100	60	100

Nota. Base de datos

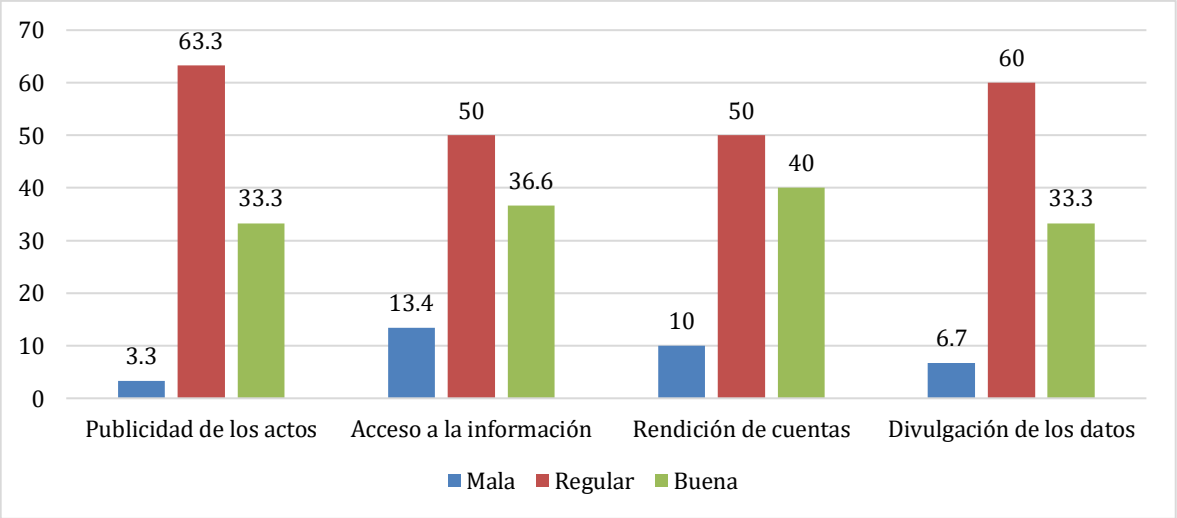


Figura 4 *Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable transparencia*

Interpretación: En la tabla y figura se puede observar que la mayor proporción de los resultados de las dimensiones se encuentra en el nivel media, en base a lo siguiente: Publicidad de los actos con un 63.3%, Acceso a la información con un 50%, Rendición de cuentas con un 50% y Divulgación de los datos con un 60%. De esta manera, se evidencia un desempeño aceptable, pero debe existir una mejora en estos aspectos, por medio de una evaluación integral

para la identificación de oportunidades de mejora de cada dimensión dentro de la institución.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 6

Resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov de las variables y las dimensiones

Pruebas No Paramétricas		Contrataciones con el estado	Transparencia	Programación y actos preparatorios	Procesos de selección	Ejecución contractual
N		60	60	60	60	60
Parámetros normales[a,b]	Media	50,27	67,23	16,67	16,67	16,93
	Desviación estándar	9,836	12,712	3,803	3,398	3,512
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,205	,161	,110	,154	,155
	Positivo	,134	,136	,103	,126	,076
	Negativo	-,205	-,161	-,110	-,154	-,155
Estadístico de prueba		,205	,161	,110	,154	,155
Sig. asintótica (bilateral)		,000[c]	,001[c]	,070[c]	,001[c]	,001[c]

Nota. Elaboración propia a través de SPSS

Interpretación: En la tabla se puede apreciar, en torno al número de encuestados, que fueron 60, la prueba de Kolmogorov-Smirnov para la determinación de la normalidad de los datos, siendo que para las variables contrataciones con el Estado y sus dimensiones, así como para la variable transparencia, en casi todos los casos de evidencia una distribución no normal, con un nivel de significancia menor a 5% ($p < 0,05$) en ambas variables y las dimensiones, lo que concede establecer que deben ser procesadas por medio de pruebas no paramétricas, como la prueba de Coeficiente de Correlación de Spearman para contrastar la hipótesis.

4.2.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H_G: Existe relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_0: No existe relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Tabla 7

Tabla cruzada de las contrataciones con el Estado y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024.

Contrataciones con el Estado		Transparencia			
		Baja	Media	Alta	Total
Mala	N°	4	2	0	6
	%	6,7%	3,3%	0,0%	10,0%
Regular	N°	0	30	0	30
	%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
Buena	N°	0	2	22	24
	%	0,0%	3,3%	36,7%	40,0%
Total	N°	4	34	22	60
	%	6,7%	56,7%	36,7%	100,0%

Correlaciones

			Contrataciones con el Estado	Transparencia
Rho de Spearman	Contrataciones con el Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,827**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Transparencia	Coeficiente de correlación	,827**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia a través de SPSS

Interpretación: En relación con el objetivo general se tiene en la tabla, que el 50% de los trabajadores perciben las contrataciones con el Estado en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,827, lo que equivale a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01), lo que permite comprobar la hipótesis propuesta y afirma la existencia de una relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Hipótesis especificas

H_1: Existe relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_0: No existe relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Tabla 8

Tabla cruzada de la programación y actos preparatorios y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024.

Programación y actos preparatorios		Transparencia			Total
		Baja	Media	Alta	
Malas	N°	4	2	0	6
	%	6,7%	3,3%	0,0%	10,0%
Regular	N°	0	32	0	32
	%	0,0%	53,3%	0,0%	53,3%
Buena	N°	0	0	22	22
	%	0,0%	0,0%	36,7%	36,7%
Total	N°	4	34	22	60
	%	6,7%	56,7%	36,7%	100,0%

Correlaciones			
		Programación y actos preparatorios	Transparencia

Rho de Spearman	Programación y actos preparatorios	Coeficiente de correlación	1,000	,835**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Transparencia	Coeficiente de correlación	,835**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia a través de SPSS

Interpretación: De acuerdo con objetivo específico se tiene en la tabla que el 53.3% de los trabajadores perciben a la programación y actos preparatorios en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,835, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01), lo que permite comprobar la hipótesis propuesta y afirma la existencia de una relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_2: Existe relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_0: No existe relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Tabla 9

Tabla cruzada de los procesos de selección y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024.

Procesos de selección		Transparencia			
		Baja	Media	Alta	Total
Mala	N°	2	0	0	2
	%	3,3%	0,0%	0,0%	3,3%
Regular	N°	2	32	0	34
	%	3,3%	53,3%	0,0%	56,7%
Buena	N°	0	2	22	24
	%	0,0%	3,3%	36,7%	40,0%
Total	N°	4	34	22	60
	%	6,7%	56,7%	36,7%	100,0%

Correlaciones				
			Procesos de selección	Transparencia
Rho de Spearman	Procesos de selección	Coeficiente de correlación	1,000	,799**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	60	60
	Transparencia	Coeficiente de correlación	,799**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia a través de SPSS

Interpretación: En base a los resultados del objetivo específico se tiene en la tabla que el 53.3% de los trabajadores perciben a los procesos de selección en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,799, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01), lo que permite comprobar la hipótesis propuesta y afirma la existencia de una relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_3: Existe relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

H_0: No existe relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Tabla 10

Tabla cruzada de la ejecución contractual y la transparencia en el Gobierno Regional de Ucayali, 2024.

Ejecución contractual		Transparencia			Total
		Baja	Media	Alta	
Mala	N°	4	0	0	4
	%	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%
Regular	N°	0	30	0	30
	%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
Buena	N°	0	4	22	26
	%	0,0%	6,7%	36,7%	43,3%
Total					

	N°	4	34	22	60
	%	6,7%	56,7%	36,7%	100,0%

Correlaciones

			Ejecución contractual	Transparencia
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coeficiente de correlación	1,000	,800**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Transparencia	Coeficiente de correlación	,800**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia a través de SPSS

Interpretación: De acuerdo con el objetivo específico se tiene en la tabla que el 50% de los trabajadores perciben a la ejecución contractual en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,800, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01), lo que permite comprobar la hipótesis propuesta y afirma la existencia de una relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.

Luego de plasmar los resultados de la investigación producto de la aplicación de los instrumentos de proceder a realizar la discusión de los mismos, a fin de construir un hilo teórico que permita contratar la hipótesis propuesta. De esta manera, el objetivo general fue determinar la relación que existe entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, se obtuvo como resultados que el 50% de los trabajadores perciben las contrataciones con el Estado en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,827, lo que equivale a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).

Resultados que se fundamentan en el estudio de Mendoza (2022), quien concluyó que la gestión de contrataciones, el 52.5% de los encuestados lo calificó como regular; por su parte, la transparencia también se halla en nivel regular de acuerdo con el 61.5% de los encuestados. Se concluyó que existe una relación Rho de Spearman de 0,757 entre la variable “Gestión de contrataciones y la transparencia”, lo cual indica que la correlación entre ambas es alta, además el valor p calculado es de 0.000, indicando además que esta relación es significativa.

De igual manera, Gil (2022), obtuvo como resultado que el principio de transparencia tiene un nivel alto según el 44.59% de los encuestados, por su parte, las contrataciones con el estado se hallan en nivel alto según el 45.95%. Se concluyó que hay una vinculación directa e importante entre el origen de transparencia y la eficiencia en los contratos con el estado en tema de bienes y servicios – Lima-2021. Encontrándose un valor de resultado en la fórmula de Spearman de 0.327. La conclusión es que el precepto de transparencia si se asocia en la efectividad de las contrataciones con el Estado en la nación peruana. Ello demuestra la hipótesis general y el objetivo general de esta investigación.

De esta manera, si bien los resultados muestran una relación alta y positiva entre las variables, el 50% de los trabajadores percibe un nivel regular y una transparencia media, lo que podría conllevar a una desconexión entre las prácticas documentadas de contratación y la percepción de su implementación efectiva, siendo que resulta esencial implementación de mecanismos que permitan fortalecer la comunicación y la rendición de cuentas hacia los empleados y la ciudadanía, asegurando que cada una de las políticas de transparencia puedan traducirse en acciones visibles y comprensibles para cada uno de los actores involucrados

Asimismo, en relación a la variable contrataciones con el Estado, el 50% de los encuestados consideraron un nivel regular, mientras que en sus dimensiones la mayor proporción de los resultados de las dimensiones se encuentra en el nivel regular, de acuerdo a lo siguiente: Programación y actos preparatorios con un 53.4%, Procesos de selección con un 56.7% y Ejecución contractual con un 50%. Según el estudio de Leclere (2021), el 42.5% de los Servidores públicos del

Municipio de Carlos Fermín Fitzcarrald consideraron como apropiada cada contratación del Gobierno, de acuerdo con un 47.5% el grado de transparencia es medio. La conclusión es que hay un vínculo positivo, del mismo modo que fuerte entre las contrataciones públicas y la transparencia del funcionario público en la comuna provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald a causa de que el valor de correlación debido al coeficiente Rho de Spearman fue de 0,896.

De esta manera, expone Araujo (2023), en torno a la teoría de la contratación pública, que es un área de estudio que se centra en la evaluación y el entendimiento de los procedimientos y preceptos que rigen las contrataciones que lleva a cabo el Estado con la finalidad de obtener servicios, bienes y trabajos públicos. Esta teoría comprende diferentes tópicos, como el planeamiento de las contrataciones, el diseño de términos de referencia, la elección de abastecedores, la valoración de ofertas, la adjudicación de contratos, la administración de los contratos, la inspección del desarrollo de los mismos y la solución de polémicas. Del mismo modo, persigue definir criterios y preceptos que posibiliten asegurar la eficacia, transparencia, efectividad y economía en la utilización de los recursos estatales en las contrataciones del Estado.

Bajo esa perspectiva, estos resultados permiten evidenciar una problemática transversal en los procesos de contratación, lo que sugiere la existencia de prácticas, que, si bien se encuentran cumpliendo con los estándares básicos, no han logrado la consolidación de una percepción eficaz o de excelencia. Estas deficiencias apuntan hacia una falta de capacitación de personal, burocracia excesiva o la carencia de mecanismos claros de monitoreo y mejora continua, resultando indispensable la implementación de procesos de auditoría participativa y capacitación en las áreas más débiles dentro de la institución, fomentando una perspectiva de calidad que permita elevar los estándares y produzca una mayor confianza en las contrataciones públicas.

Por otra parte, en cuanto a la variable transparencia se obtuvo que el 56.7% de los encuestados consideraron un nivel medio, y para sus dimensiones la mayor proporción de los resultados de las dimensiones se encuentra en el nivel media, en

base a lo siguiente: Publicidad de los actos con un 63.3%, Acceso a la información con un 50%, Rendición de cuentas con un 50% y Divulgación de los datos con un 60%. Resultados que encuentran un punto de comparación con el estudio de Kubak, et al., (2023), quienes concluyeron que la transparencia de la información parece seguir siendo una piedra angular para inducir la competencia en la contratación. Por un lado, en caso de emergencia, los procedimientos discrecionales sin convocatoria pública de licitación que ralentizan todo el proceso de contratación son más valiosos que nunca. Sin embargo, por otra parte, los profesionales de la contratación deben tener en cuenta que dichos procedimientos reducen significativamente la competitividad de todo el proceso de contratación y aumentan sus costos. La utilización de acuerdos marco demostró que podría ser posible tanto inducir la competencia como cumplir requisitos con fines de emergencia, y esto puede incluso aumentar el acceso de las PYME a la contratación pública.

En esa misma línea, Ntangeki, et al. (2023), ofrece información valiosa para que los profesionales de la contratación pública establezcan estándares de práctica bien definidos en materia de transparencia y rendición de cuentas en las operaciones de contratación, con el objetivo de mejorar el cumplimiento normativo. Concluyeron que la transparencia en las prácticas de adquisiciones, como el cumplimiento de altos estándares éticos, la implementación de medidas anticorrupción y la definición clara de los procedimientos de adquisiciones, mejora el cumplimiento de las leyes y regulaciones de adquisiciones. Por lo tanto, la transparencia en el proceso de contratación fomenta el cumplimiento de normas de conducta elevadas y fortalece el cumplimiento en la contratación pública.

De acuerdo con ello, la transparencia se percibe en un nivel mayoritariamente medio, lo que refleja una carencia de excelencia de eficacia en aspectos claves como la publicidad de actos, acceso a la información, rendición de cuentas y divulgación de datos, todos esenciales para que se garantice una gestión transparente; entonces, si esta percepción se debe a la implementación insuficiente de políticas transparentes, una limitada cultura de acceso a la información o un déficit en los mecanismos que promueven la participación ciudadana y de supervisión, resulta indispensable diseñar estrategias más accesibles y proactivas,

acompañadas de herramientas tecnológicas que permitan facilitar el acceso a información pública, promoviendo una percepción más positiva y confiable de la transparencia en la institución pública.

En cuanto al primer objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, se obtuvo que el 53.3% de los trabajadores perciben a la programación y actos preparatorios en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,835, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01). Al respecto, Condori y Suazo (2022), obtuvieron que en un dieciséis por ciento la realización de las contrataciones del Estado es considerado como deficiente, en un cuarenta y ocho por ciento estas contrataciones se realizan en un nivel regular y de acuerdo con el treinta y seis por ciento estas se realizan en un nivel óptimo, por otra parte, en la situación de la trasparencia de acuerdo con el veinte por ciento se muestra en un nivel deficiente, de acuerdo con el cuarenta y ocho por ciento regular y de acuerdo con el treinta y dos por ciento la trasparencia en los procedimientos de contrataciones se realiza de modo óptimo. La conclusión es que hay un vínculo directo entre la contratación del Estado y la transparencia del sector logístico, según la correlación de Spearman de 0.927 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de p=0.000 siendo menor que el 0.01.

Ello coincide también con el estudio de Saelawong, et al. (2023), quienes concluyó que el uso de la divulgación de datos de CoST conduce a ahorros presupuestarios notables en la contratación pública tailandesa. Con la introducción de CoST, el ahorro aumentó en 9,6 millones de baht, e incluso con controles adicionales, el ahorro se mantuvo significativo en alrededor de 3,3 millones de baht. Los ahorros se mantienen consistentemente cerca del 5% en diferentes modelos. El método de igualación de la puntuación de propensión confirma estos resultados, en consonancia con factores como la licitación abierta y la categorización de las agencias.

Si bien, los resultados evidencian una correlación alta y positiva, resulta preocupante que más de la mitad de los trabajadores perciban que la programación de los actos preparatorios se encuentra en un nivel regular, puesto que permite interpretar la existencia de carencias en la planificación estratégica, claridad de procedimientos o rendición de cuentas. De hecho, pueden existir debilidades debido a la falta de normativa amplia, insuficientes recursos capacitación de Recursos Humanos o ineficacia en implementación de tecnología que respalden estos procesos, resultando importante el fortalecimiento de la capacitación en gestión administrativa y promover la implementación de sistemas integrados de planificación que sean transparentes, medibles y comprensibles para cada uno de los involucrados.

Respecto al segundo objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, se obtuvo que el 53.3% de los trabajadores perciben a los procesos de selección en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,799, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01). Estos resultados se sustentan en la investigación de Hochstetter, et al. (2023). quienes concluyeron que uno de los factores fue la aplicabilidad de los modelos de madurez en las entidades gubernamentales, pues implican la existencia de una disciplina de aprendizaje dentro de la organización. Asimismo, la rendición de cuentas se sitúa en el marco de la búsqueda de gobiernos representativos, que incluye procesos de control desde los ciudadanos hasta los funcionarios electos a través de elecciones y mecanismos de participación ciudadana. Además, se señala que uno de los desafíos cruciales para aumentar la transparencia de un gobierno es definir un marco regulatorio o legal que regule sus procesos y permita medir los niveles de transparencia o corrupción en sus diferentes departamentos. En la lucha contra la corrupción, muchos países cuentan ahora con leyes de transparencia, es decir, leyes de acceso abierto a la información pública que permiten a los ciudadanos acceder a información general, incluida información sobre adquisiciones.

De igual manera, Mandala, et al. (2024). encontró evidencia sólida que respalda el impacto positivo de la adopción de tecnología en la eficiencia y la transparencia en los procedimientos de contrataciones públicas en Kenia, los hallazgos subrayaron el potencial transformador de la tecnología. El evidente giro hacia los procesos digitales refleja un esfuerzo concertado por parte de las entidades de adquisiciones de Kenia para aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia operativa. No obstante, en algunas regiones, la conectividad a Internet inadecuada y hardware obsoleto obstaculizaron la perfecta integración de los sistemas digitales. Se concluyó que al abordar los desafíos de frente e implementar políticas y prácticas recomendadas, Kenia podría mejorar aún más los beneficios de la adopción de tecnología y, en última instancia, hacer avanzar su panorama de adquisiciones públicas hacia un futuro más eficiente, transparente y resiliente.

Es preciso indicar que, si bien puede evidenciarse el fortalecimiento de los procesos de selección, se requiere mejorar significativamente la percepción de la transparencia, pues más de la mitad de los trabajadores perciben un nivel regular para los procesos de selección, evidenciando posibles fallos en la equidad, claridad o eficiencia de estos procesos; por lo que resulta relevante conocer si las deficiencias responden a la falta de controles efectivos, discrecionalidad en la toma de decisiones o poca comunicación respecto a los sectores y resultados de los procesos. De esta manera, para mejorar esta situación resulta indispensable establecer estándares más estrictos de evaluación, en donde se desarrollen auditorías y mecanismos que garanticen la divulgación de la transparencia y confianza en cada etapa de los procesos de selección.

Finalmente, en cuanto al último objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, se obtuvo que el 50% de los trabajadores perciben a la ejecución contractual en un nivel regular; mientras que la transparencia es media; asimismo se evidencia un Rho de Spearman de 0,800, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01). Resultados que encuentran sustento en el estudio de Escalante (2021), obtuvo como resultado en la variable transparencia; setenta por ciento en alto, el veinte por ciento en medio

y el diez por ciento en bajo. La conclusión es que hay vínculo sustancial alto de 0.985 entre la contratación pública del municipio distrital de Castilla y las actividades de transparencia que se desarrollan. A causa del reglamento que existe y a los requerimientos lícitos precisados, sin embargo, aun de esta manera la transparencia posee un nivel alto nivel nivel de incumplimiento o ejecución.

Asimismo, Ramírez (2021), quien obtuvo como resultado que una óptima red de transparencia en la contratación de bienes que lleva a cabo el Estado contribuye a precaver las tasas de corruptela. La conclusión es que una óptima transparencia en la estructura de contrataciones que lleva a cabo el Estado ayuda al cumplimiento de las metas organizacionales con superior eficacia y efectividad, de igual modo, con las capacitaciones que se brindan a los órganos a cargo de cualquier contratación del Estado se conseguirá una óptima idoneidad a la hora de elegir a un abastecedor reduciendo los índices de corrupción.

En consecuencia, resulta indispensable indicar que más de la mitad de los encuestados considera que la ejecución contractual es regular, lo que apunta a posibles deficiencias en torno al cumplimiento de los términos contractuales, supervisión de contratos o en la rendición de cuentas durante el proceso de ejecución, lo que puede llevar a procesos poco estructurados, carencia de monitoreo efectivo insuficiente comunicación de los resultados, siendo que es necesario la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación de los contratos en tiempo real, acompañados de informes estatales detallados que permitan asegurar la transparencia y promuevan la confianza en la gestión contractual de los procesos de contratación pública.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Existe una relación significativa entre las contrataciones con el estado y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, pues se obtuvo un Rho de Spearman de 0,827, lo que equivale a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).
- Existe una relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, con un Rho de Spearman de 0,835, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).
- Existe una relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, con Rho de Spearman de 0,799, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).
- Existe una relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024, con un Rho de Spearman de 0,800, equivalente a una correlación alta y positiva, con una significancia p= 0,000 menor al 1% (p< 0,01).

5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades del Gobierno Regional de Ucayali fortalecer los procesos administrativos, diseñando e implementando políticas locales específicas que fortalezcan las prácticas en cada una de las etapas de las contrataciones estatales, desde la programación hasta la ejecución contractual, priorizando la claridad, cumplimiento de normas y la capacitación de los responsables.
- A la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno regional de Ucayali establecer mecanismos de transparencia activa, promoviendo la publicación periódica y accesible de información detallada respecto a la

programación, selección y ejecución de contratos, con la finalidad de garantizar el acceso a los datos por parte de los ciudadanos.

- Se recomienda el Órgano de Control Institucional regional, la implementación de auditorías externas e internas, creando un sistema de auditoria regular y transparente que permita evaluar y supervisar el cumplimiento de los contratos, asegurando una alineación con los estándares éticos y normativos, de forma que se fortalezca la transparencia en la institución pública.
- Al Gobierno regional de Ucayali ofrecer programas de formación y actualización permanente para el personal de cada una de las áreas, enfocando una correcta aplicación de las normas de contratación pública y transparencia, siendo que se promueve una eficiente gestión pública a futuros investigadores, realizar mayores estudios sobre el tema, con la finalidad de brindar aportes significativos a la comunidad académica, que permitan identificar buenas prácticas y desafíos comunes en las contrataciones públicas y la transparencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, C. (2022). Integridad y transparencia en la contratación pública como una herramienta de eficacia y eficiencia en la gestión pública pos-COVID. *Revista del CLAD Reforma y Democracia,* 8. 115-150. https://clad.org/wp-content/uploads/2023/10/082-05-C.pdf

Alcides, A. & Aliaga, M. (2021). *El derecho constitucional de acceso a la información pública en las etapas de actos preparatorios y ejecución contractual de la contratación pública, Huancayo 2020*. [Tesis de grado] Universidad Peruana Los Andes. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3072/INFORME%20FINAL%20DE%20TESIS%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alvarado, A. (2021). *El impedimento para contratar con el Estado por razón de parentesco con altos funcionarios públicos*. [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Católica Del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21866/ALVARADO_TAMAYO_ABRAHAM_HANABI%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amado, J. (2022). La compra pública electrónica: un mecanismo para la realización del derecho a la buena Administración. Revista de la Facultad de Derecho de México 284(1) DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2022.284.84363

Antonio, S. (2019). *Veeduría ciudadana como estrategia de control y su incidencia en la prevención de la corrupción durante la ejecución de obras públicas en la provincia de Huánuco del ámbito de control de la Gerencia Regional de Control Huánuco –2019*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Huánuco. Repositorio institucional UDH

Araujo, J. (2023). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas*. [Tesis de

grado]. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13207/1/IV_FCE_310_TE_Araujo_Del%20Aguila_2023.pdf

Arias, A. & Ramos, E. (2020). El necesario avance del control externo hacia la auditoría operativa en la contratación, en La perspectiva presupuestaria de la contratación pública, Álvaro García Molinero (coord.), Madrid, Wolters Kluwer.

Arias, J. & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Barreto, J. (2019). Importancia del principio de la transparencia en la contratación administrativa [Tesis de Maestría] Universidad Sano Tomas, Bogotá https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1847/Ballesteros mari a2016.pdf?sequence=1

Bocanegra, H. (2019). *Fase de ejecución contractual del proceso de contratación del estado en las Municipalidades Distritales de Lima Norte, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37858/Bocane gra_YHE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Can, M. (2022). Boletín informativo de la vicepresidencia de Sector Gubernamental. De la rendición de cuentas. https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/Boletin_SG_5.pdf

Caso, S. (2023). La transformación digital y su implicancia en la transparencia de las contrataciones públicas. El caso de la Administración Pública local peruana [Tesis de maestría, Universitat de Barcelona]. https://www.researchgate.net/publication/379644759_TRANSFORMACION_DIGITAL_EN_LA_TRANSPARENCIA_DE_LAS_CONTRATACIONES_PUBLICAS_DEL_PERU

Castro, C. & Villavicencio, L. (2021). El Buen Gobierno en las Contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas. Revista IUS ET VERITAS 62(1) https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.003

Cetina, C. & López, L. (2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/

Condori, J. & Suazo, L. (2022). Contrataciones del estado y transparencia del área logística en el Hospital Dos de Mayo, Lima, 2019 [Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4780/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corte Superior de Justicia de Ucayali (2024). Corte de Ucayali y Contraloría unen esfuerzos contra la corrupción. Nota de prensa. https://www.gob.pe/institucion/csjucayali/noticias/921168-corte-de-ucayali-y-contraloria-unen-esfuerzos-contra-la-corrupcion

Elías, N. (2023). *El arbitraje institucional y contrataciones con el estado como garantía del debido procedimiento administrativo en el Gobierno Regional De Lima 2021*. [Tesis de maestría] Universidad Federico Villarreal. http://190.12.84.13:8080/bitstream/handle/20.500.13084/7955/UNFV_EUPG_Elias_Espinoza_Nidia_Rosario_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escalante, C. (2021). La Transparencia y las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72420/Escalante_GC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinoza, M. Montenegro, E & Montoya, N. (2020). *Propuesta de modificación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, incorporando el diálogo competitivo como herramienta para la Compra Pública de Innovación*. [Tesis de maestría] Universidad ESAN https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e6e75a90-1d27-43c5-9292-15136461c7c4/content

Faz, W., Hidalgo, M., Fuentes, L. & Guerrero, K. (2023). La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27 (119); 127-136. https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.714

Finol, L. (2022). Positivización de la transparencia a través de la teoría de la doble dimensión de derechos: una visión comparada. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. Nueva Época. 21(1) https://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1512659

Gil, S. (2022). El principio de transparencia y eficiencia en las contrataciones con el estado en materia de bienes y servicios – Lima-2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/127720/Gil_MMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gill, I. (2022). Una oportunidad oculta de USD 1 billón: Detener el despilfarro en la contratación pública. Blogs del Banco Mundial. https://blogs.worldbank.org/es/voices/una-oportunidad-oculta-de-usd-1-billon-detener-el-despilfarro-en-la-contratacion-publica

Gobierno del Perú (2024). Derechos de participación y control ciudadanos. Transparencia. https://www.gob.pe/29845-derechos-de-participacion-y-control-ciudadanos

González, J. (2019). Los determinantes de la conducta financiera para no tener una cuenta de ahorro formal: aplicación de un modelo logístico multinomial. Revista de economía, 36(93), 90-117.

Gudiño, Z. (2022). The constitutional principle of transparency in public contracting in Ecuador. An approach from citizen participation. Universidad y Sociedad. 14 (2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000200410

Heisler, W. (2021). Increasing pay transparency: A guide for change. Business Horizons, 64(1), 73-81

Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta.* México: Editorial Mc Graw Hill Education. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612

Hochstetter, J., Vásquez, F., Diéguez, M., Bustamante, A. & Arango, J. (2023). Transparency and E-Government in Electronic Public Procurement as Sustainable Development. *Sustainability;* 15(5):4672. https://doi.org/10.3390/su15054672

Janampa, M. (2023). *Actos preparatorios y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2019*. [Tesis de grado] Universidad Peruana De Ciencias E Informática. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/997/JANAMPA%20VARGAS%2C%20MARUJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jarrín, W., Peña, D., Navas, G. & Silva, N. (2021). Control actions for risk prevention in emergency situations in the public sector. *Universidad y Sociedad*, 13 (s1), 319-327. https://n9.cl/1dvt5

Jiménez, R. (2022). *Las medidas cautelares en los procesos de arbitraje en las contrataciones con el estado*. [Tesis de grado] Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4775/1/TL_JimenezAbadRuben.pdf

Juárez, L. & Tobón, S. (2018). Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. *Revista Espacios*, 39 (53); 23. https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.html

Kubak, M., Nemec, P., Stefko, R., & Volosin, M. (2023). On competition and transparency in public procurement during the COVID-19 pandemic in the European Union. E*&M Economics and Management*, 26(2), 4–23. https://dspace.tul.cz/server/api/core/bitstreams/39374a56-5d2a-4ee9-ad4e-8cbf0c4c1c4c/content

Lanza, E. (2015). El derecho al acceso a la información pública en las Américas: entidades especializadas para la supervisión y cumplimiento. Informe temático contenido en el Informe Anual 2014 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington DC: Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/acceso/Informe%20Temático%20Acceso%20a%20la%20información%20pública%202014.pdf

Leclere, J. (2021). Contrataciones del Estado y transparencia de los funcionarios públicos en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65121/Leclere_VJE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley Nº 30225 "Ley de Contrataciones del Estado". (2019). Lima, Perú.

Mabillard, V. & Zumofen, R. (2021). Transparency and Accountability—The Case of Public Procurement Practices in Switzerland. *Public Works Management & Policy,* 26(2), 95-114. https://doi.org/10.1177/1087724X19898699

Mamani, L. Barrientos, M. & Santillana, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT,*

Municipalidad Distrital de Pisac, 2019. [Tesis de grado] Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9040/4/IV_FCE_310_TI_Mamani_Barrientos_Santillana_2020.pdf

Mandala, N., Renson, A. & Kipketer, T. (2024). The Impact of Technology Adoption on Efficiency and Transparency in Public Procurement Processes in Kenya. *ESI Preprints*, 25, 483. h

Manterola, C., Grande, L., Otzen, T., García, N., Salazar, P. & Quiroz, G. (2018). Confiabilidad, precisión o reproducibilidad de las mediciones. Métodos de valoración, utilidad y aplicaciones en la práctica clínica. *Revista chilena de infectología,* 35(6): 680-688. http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182018000600680.

Martínez, C. (2021). La gestión archivística en el Perú y la transformación digital. Revista Del Archivo General De La Nación. 36: 153-161. https://doi.org/10.37840/ragn.v36i1.125

Mendoza, A. (2022). Gestión de Contrataciones y Transparencia en una Entidad pública, Ayacucho, 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97327/Mendoza_GAE-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Morón, J. (2019). Comentarios a la Ley de Contratos del Sector Público: adaptados a la Orden HFP/1298/2017, de 26 de diciembre. Wolters Kluwer España. https://elibro.net/es/ereader/upsjb/56005?page=1

Navarro, M. Neyra, E. & Pardo, G. (2018). *Implementación de procesos de mejora en las contrataciones públicas en la reconstrucción con cambios en la región La Libertad periodo 2017-2018*. [Tesis de maestría] Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7160/3/IV_PG_MGP_TI_Navarro_Neyra_Pardo_2018.pdf

Ntangeki, G., Changalima, I., Justus, S. & Kawishe, D. (2023). Do transparency and accountability enhance regulatory compliance in public procurement? Evidence from Tanzania. *African Business Management Journal*, 1(1), 29–40. https://doi.org/10.58548/2023abmj11.2940

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis.* Bogotá: Ediciones de la U.

Ochoipoma, J. & Muñoz, F. (2023). Análisis de la contratación pública con énfasis en sus principios generales. Revista científica en ciencias sociales, *5*(1), 73-90. Epub June 00, 2022.https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.73

OECD (2024). Contratación pública electrónica y la transparencia del proceso, in Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024, París: OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/ba3a3191-es.

ONU Mujeres. (2022). Compras públicas con perspectiva de género: Avances y desafíos en América Latina para dinamizar a las empresas lideradas por mujeres como motor de la recuperación post COVID-19. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/ES_ BriefComprasPublicasPerspectivaGenero_30MAR2022.pdf

Organismo Superior de las Contrataciones del Estado. (08 de mayo de 2022). Contratación de Obras Públicas.

Ortiz, C. del S., & Silva, D. (2022). Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. Revista E-IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar, 4 (11), 31-46. https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id217

Osorio, M. & Barreto, P (2022). Public Transparency: Analysis Of Its Evolution And Contribution To The Development Of Open Governmentsabstract, Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/issue/view/5753/1821

Ospina, D. (2024). El acceso a la información pública y los grupos en situación de vulnerabilidad en América Latina: Síntesis de decisiones de órganos garantes y jurisprudencia seleccionada. Primera edición. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388932

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1):227-232. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037

Quintero, W. Peñaranda, M. & Rodríguez, M. (2020). Naturaleza de las organizaciones y sus costos de transacción: Análisis de la teoría de agencia, teoría de la organización y teoría de la firma. Revista espacios 41(31) 90-101. https://www.revistaespacios.com/a20v41n31/a20v41n31p08.pdf

Ramírez, B. (2021). Transparencia y Corrupción en las Contrataciones con el Estado: *Revisión de Literatura. Circulo de arbitraje con el Estado*. https://www.caeperu.com/colaboradores/Bryan-O.-Ramirez-Inga/transparencia-y-corrupcion-en-las-contrataciones-con-el-estado-revision-de-literatura.html

Ratcliff, C., De Bono, J. & Martinello, B. (2023). Los contratos públicos. Fichas temáticas sobre la Unión Europea, Parlamento Europeo. https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/34/los-contratos-publicos

Saelawong, T., Yomnak, T., Chaiwat, T., Poopunpanich, S. and Sutuktis, C. (2023), Transparency and budget savings in public procurement: evidence from Thailand's Infrastructure Transparency Initiative (CoST), *Journal of Financial Crime,* https://doi.org/10.1108/JFC-10-2023-0282

Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.* Universidad Ricardo Palma. https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/1480

Shack, N. & Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Lima, Perú

Tate, M. (2023). Transparencia, publicidad y concurrencia en la contratación de obras públicas en Argentina. Revista de la Facultad de Derecho de México 287(1) DOI: https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2023.287.85883/

Torres, V. Gallardo, R. Martínez, H. & Leyva, L. (2021). Evaluación de la gestión de proveedores en la Universidad de Holguín. Revista Recus. Publicación Arbitrada Cuatrimestral. Edición Continua. Utm 6(1)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.

<table>
<tr><th>PROBLEMAS
Problema general</th><th>OBJETIVOS
Objetivo General</th><th>HIPOTESIS
Hipótesis General</th><th colspan="2">VARIABLES</th><th rowspan="2">Metodología</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th></th><th>Variable 1</th><th>Dimensiones</th></tr>
<tr>
<td>● ¿Qué relación existe entre las contrataciones del estado y la trasparencia en el gobierno regional de Ucayali
Problemas específicos
● ¿Qué relación existe entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?
● ¿Qué relación existe entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024?
● ¿Qué relación existe entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024</td>
<td>● Determinar la relación que existe entre las contrataciones con el estado y la trasparencia en el gobierno regional de Ucayali 2024
Objetivos específicos
● Determinar la relación que existe entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
● Determinar la relación que existe entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
● Determinar la relación que existe entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.</td>
<td>● Existe relación significativa entre las contrataciones con el estado y la trasparencia en el gobierno regional de Ucayali 2024
Hipótesis específicas
● Existe relación significativa entre la programación y actos preparatorios y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
● Existe relación significativa entre los procesos de selección y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.
● Existe relación significativa entre la ejecución contractual y la transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024.</td>
<td>Contrataciones del Estado
Variable 2
Trasparencia</td>
<td>• Programación y actos preparatorios
• Procesos de Selección
• Ejecución Contractual
Dimensiones
• Publicidad de los actos.
• Acceso a la información.
• Rendición de cuentas.
• Divulgación de los datos.</td>
<td>Diseño de la Investigación
No experimental, trasversal, correlacional.
Tipo:
Básica
Diseño de la investigación:
No experimental, transversal, correlacional
Tipo:
Básica
Nivel:
Correlacional
Enfoque de la investigación
Cuantitativo
Método de la investigación:
Deductivo inductivo
Población:
200 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali que se encuentran desarrollando labores en el año 2024.
Muestra
60 trabajadores administrativos del gobierno regional de Ucayali que se encuentran desarrollando labores en el año 2024.
Instrumento:
Cuestionario</td>
</tr>
</table>

Anexo 2: Matriz de validación

Validación 1

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Amplié según consideré conveniente							

Bertha Zelmith De Sousa Canayo

Validación 2

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Amplié según consideré conveniente							



Carlos Alberto Noriega Ángeles

Validación 3

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Amplié según consideré conveniente							



Rosa García Seminario

Anexo 3: Instrumentos de aplicación

Cuestionario para medir las contrataciones con el estado

Agradecemos su participación respondiendo al cuestionario que se le presenta, diseñado con el propósito de medir el nivel de las contrataciones con el estado en el gobierno regional de Ucayali, 2024. Es importante destacar que este instrumento es de carácter privado, toda la información recopilada se manejará de manera confidencial, este cuestionario se ha elaborado únicamente con fines académicos. Su contribución será fundamental para obtener información valiosa relacionada con el tema materia de estudio.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	Ítems	Nunca	Casi Nunca	Aveces	Casi siempre	Siempre
	Programación y actos preparatorios					
1	El Plan Anual de Contratación de la institución facilita, identifica, registra, programa y divulga las necesidades correspondientes					
2	La programación presupuestal es formulada con eficiencia y eficacia					
3	Considera que los expedientes de contratación son evaluados oportunamente					
4	Los Comités de selección designados cumplen sus funciones y obligaciones sin ligerezas o fallas algunas					

5	Considera que las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales son requeridas por el área usuaria					
Procesos de selección						
6	La publicación de bases y términos de referencia fueron debidamente publicadas					
7	Se realiza un adecuado registro de participantes en la convocatoria.					
8	La formulación y absolución de consultas se realizó en conformidad a la normativa de la materia					
9	La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorece a ciertos postores					
10	Existieron recursos de apelación de parte de los postores					
Ejecución contractual						
11	El Gobierno Regional de Ucayali presenta contratos transparentes, y busca la conformidad de las partes contractuales					
12	El Gobierno Regional de Ucayali cumple con la normativa al permitir la realización de modificaciones en los contratos					
13	Se cumplió con la ejecución del contrato de obra en el plazo establecido					
14	Durante la ejecución contractual se determinan adelantos y pagos de acuerdo a la normativa, requisitos, y etapas procedimentales					
15	El Gobierno Regional de Ucayali tiene establecido con precisión los procesos y procedimientos ante un incumplimiento de contrato					

¡¡ Gracias!!

Cuestionario para medir la transparencia

Agradecemos su participación respondiendo al cuestionario que se le presenta, diseñado con el propósito de medir el nivel de transparencia en el gobierno regional de Ucayali, 2024. Es importante destacar que este instrumento es de carácter privado, toda la información recopilada se manejará de manera confidencial, este cuestionario se ha elaborado únicamente con fines académicos. Su contribución será fundamental para obtener información valiosa relacionada con el tema materia de estudio.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	Ítems	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Publicidad de los actos					
1	La información que la entidad emite a través de sus medios digitales a los usuarios es óptima y adecuada					
2	La entidad pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad					
3	Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven					
4	La publicidad de los actos administrativos crea una mejor imagen de la institución frente a la ciudadanía					
5	La entidad usa de manera adecuada las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para publicitar					

	las normas que emite					
Acceso a la información						
6	La institución ha dispuesto canales físicos y virtuales para que los usuarios puedan solicitar información pública					
7	La entidad cuenta con un manual de procedimientos para la solicitud, trámite y denegación de la información pública					
8	La entrega de la información solicitada se da en plazos establecidos de acuerdo a ley					
9	Cuando la entidad deniega un pedido de información pública, este se halla debidamente fundamentado					
10	La página web de la entidad posee herramientas que facilitan el uso a todo tipo de usuarios					
Rendición de cuentas						
11	La entidad comunica en los plazos establecidos los avances en la ejecución de gastos, proyectos y obras, entre otros					
12	La entidad efectúa periódicamente rendiciones de cuentas sobre la ejecución del plan de desarrollo regional y del presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento					
13	La entidad facilita la rendición de cuentas al hacer pública la información sobre decisiones y gastos					
14	Existe un control constante de los representantes locales para la rendición de cuentas por parte de la entidad					
15	Las autoridades en funciones diseñan formas y mecanismos de rendición de cuentas para incrementar la confianza en la gestión					
Divulgación de los datos						
16	La entidad emite informes, reportes con un grado entendimiento y vocabulario simple para el usuario					
17	La institución emite comunicados sobre la actualización de datos, rotación y/o movimiento de personal					
18	Se utilizan herramientas de visualización para presentar datos de manera clara y comprensible para la ciudadanía					
19	La entidad ha adoptado iniciativas de gobierno abierto para promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana					
20	Se publicita a través de diversos medios de comunicación los resultados de gestión realizada por el gobierno regional					

¡¡ Gracias!!

Anexo 4: Instrumentos de aplicación

Confiabilidad del cuestionario de las contrataciones con el Estado

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS			
1	El Plan Anual de Contratación de la institución facilita, identifica, registra, programa y divulga las necesidades correspondientes	,547	,712
2	La programación presupuestal es formulada con eficiencia y eficacia	,577	,701
3	Considera que los expedientes de contratación son evaluados oportunamente	,552	,712
4	Los Comités de selección designados cumplen sus funciones y obligaciones sin ligerezas o fallas algunas	,576	,700
5	Considera que las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales son requeridas por el área usuaria	,411	,758
Alfa de Cronbach: α = 0,760 La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
PROCESOS DE SELECCIÓN			
6	La publicación de bases y términos de referencia fueron debidamente publicadas	,557	,685
7	Se realiza un adecuado registro de participantes en la convocatoria.	,543	,690
8	La formulación y absolución de consultas se realizó en conformidad a la normativa de la materia	,605	,677
9	La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorece a ciertos postores	,490	,708
10	Existieron recursos de apelación de parte de los postores	,395	,744
Alfa de Cronbach: α = 0,746 La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
11	El Gobierno Regional de Ucayali presenta contratos transparentes, y busca la conformidad de las partes contractuales	,706	,530
12	El Gobierno Regional de Ucayali cumple con la normativa al permitir la realización de modificaciones en los contratos	,419	,679
13	Se cumplió con la ejecución del contrato de obra en el plazo establecido	,384	,689

14	Durante la ejecución contractual se determinan adelantos y pagos de acuerdo a la normativa, requisitos, y etapas procedimentales	,483	,650
15	El Gobierno Regional de Ucayali tiene establecido con precisión los procesos y procedimientos ante un incumplimiento de contrato	,376	,689
Alfa de Cronbach: α = 0,706 La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			

Confiabilidad del cuestionario de la transparencia

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
PUBLICIDAD DE LOS ACTOS			
1	La información que la entidad emite a través de sus medios digitales a los usuarios es óptima y adecuada	,274	,754
2	La entidad pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad	,593	,646
3	Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven	,540	,670
4	La publicidad de los actos administrativos crea una mejor imagen de la institución frente a la ciudadanía	,395	,722
5	La entidad usa de manera adecuada las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para publicitar las normas que emite	,680	,602
Alfa de Cronbach: α = 0,733 La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
ACCESO A LA INFORMACIÓN			
6	La institución ha dispuesto canales físicos y virtuales para que los usuarios puedan solicitar información pública	,366	,764
7	La entidad cuenta con un manual de procedimientos para la solicitud, trámite y denegación de la información pública	,374	,758
8	La entrega de la información solicitada se da en plazos establecidos de acuerdo a ley	,664	,652
9	Cuando la entidad deniega un pedido de información pública, este se halla debidamente fundamentado	,566	,696
10	La página web de la entidad posee herramientas que facilitan el uso a todo tipo de usuarios	,651	,658
Alfa de Cronbach: α = 0,754			

La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
11	La entidad comunica en los plazos establecidos los avances en la ejecución de gastos, proyectos y obras, entre otros	,500	,790
12	La entidad efectúa periódicamente rendiciones de cuentas sobre la ejecución del plan de desarrollo regional y del presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento	,497	,789
13	La entidad facilita la rendición de cuentas al hacer pública la información sobre decisiones y gastos	,706	,725
14	Existe un control constante de los representantes locales para la rendición de cuentas por parte de la entidad	,619	,755
15	Las autoridades en funciones diseñan formas y mecanismos de rendición de cuentas para incrementar la confianza en la gestión	,624	,754
Alfa de Cronbach: α = 0,802 La fiabilidad se considera como BUENO			
DIVULGACIÓN DE LOS DATOS			
16	La entidad emite informes, reportes con un grado entendimiento y vocabulario simple para el usuario	,468	,751
17	La institución emite comunicados sobre la actualización de datos, rotación y/o movimiento de personal	,726	,657
18	Se utilizan herramientas de visualización para presentar datos de manera clara y comprensible para la ciudadanía	,557	,731
19	La entidad ha adoptado iniciativas de gobierno abierto para promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana	,628	,695
20	Se publicita a través de diversos medios de comunicación los resultados de gestión realizada por el gobierno regional	,373	,783
Alfa de Cronbach: α = 0,769 La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			